



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico  
de mercancías de la Superintendencia Nacional de  
Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO  
DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Br. Carmela Gabriela Rivas Vargas

**ASESOR:**

Dr. Joel Martín Visurraga Agüero

**SECCIÓN**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Auditoría Gubernamental

**LIMA\_PERÚ**

**2019**

**DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS**

EL / LA BACHILLER (ES): **RIVAS VARGAS, CARMELA GABRIELA**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

**GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA Y LA FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA, SEDE LIMA, 2017**

Fecha: 27 de agosto de 2017

Hora: 11:00 a. m.

**JURADOS:**

**PRESIDENTE:** Dr. Juan Mendez Vergaray

Firma: 

**SECRETARIO:** Dra. Karen del Pilar Zevallos Delgado

Firma: 

**VOCAL:** Dr. Joel Martin Visurraga Agüero

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por Mayoría* .....

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

.....  
..... *Estilo APA* .....

**Nota:** El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

### Dedicatoria

Este trabajo de investigación es dedicado a mis amados padres Miguel y Yolanda, mi adorada tía Aída y a mi novio por su gran amor y paciencia e inspiración en mi vida.

### Agradecimiento

A todos los docentes de la Escuela de Postgrado de la “Universidad César Vallejo” por su valiosa enseñanza y permanente orientación, durante nuestros estudios de Maestría, Al Dr. Joel Martín Visurraga Agüero como mentor, A todos los que colaboraron en hacer realidad esta investigación.

### Declaración de Autoría

Yo, **Carmela Gabriela Rivas Vargas**, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado "Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017", presentada, en 117 folios para la obtención del grado académico de Maestro(a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo estipulado por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Los Olivos, 27 de mayo del 2017



.....  
Br. Carmela Gabriela Rivas Vargas  
DNI 42071797

## Presentación

Señores miembros del jurado:

Cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo se presenta la tesis: “Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017””; para obtener el grado de: Maestro en Gestión Pública.

El documento consta de ocho capítulos. El Primer Capítulo denominado Introducción está relacionado con el problema de la investigación y está constituido por los antecedentes, la fundamentación científica, técnica o humanística, justificación, planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis y objetivos de la investigación. El Segundo Capítulo denominado Marco Metodológico está relacionado con el tipo de investigación y está constituido por variables, operacionalización de variables, metodología, tipo de estudio y diseño, definición de la población, muestra y muestreo, técnicas e instrumento de recolección de datos y métodos de análisis de datos. El Tercer Capítulo denominado Resultados muestra los resultados de la investigación en forma textual y gráfica. El Cuarto Capítulo denominado Discusión presenta la relación entre los antecedentes el marco teórico y los resultados. El Quinto Capítulo muestra las conclusiones de la investigación, El Sexto Capítulo Recomendaciones presenta las recomendaciones del investigador, el Séptimo Capítulo Referencias Bibliográficas presenta las referencias bibliográficas de los conocimientos generados a la fecha en lo referido a la investigación y el Octavo Capítulo presenta a través de los anexos Material adicional relevante del estudio.

La autora

## Índice

	Página
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Presentación	vi
Indice	vii
Indice de tablas	ix
Indice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
<b>I. Introducción</b>	<b>14</b>
1.1. Antecedentes	15
1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística	19
Bases teóricas de la variable guía de remisión	
1.2.1. electrónica	19
Bases teóricas de la variable fiscalización del tráfico de	
1.2.2. mercancías	20
1.2.3. Definición de términos básicos	21
1.3. Justificación	22
1.4. Problema	23
1.5. Hipótesis	24
1.6. Objetivos	25
<b>II. Marco Metodológico</b>	<b>26</b>
2.1. Variables	27
2.2. Operacionalización de variables	28
2.3. Metodología	29
2.4. Tipos de estudio	30

2.5.	Diseño	30
2.6.	Población, muestra y muestreo	31
2.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
2.8.	Métodos de análisis de datos	39
2.9	Aspectos Éticos	40
<b>III.</b>	<b>Resultados</b>	41
<b>IV.</b>	<b>Discusión</b>	56
<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b>	60
<b>VI.</b>	<b>Recomendaciones</b>	62
<b>VII.</b>	<b>Referencias</b>	65
<b>Anexos</b>		71
Anexo 1	Matriz de consistencia	72
Anexo 2	Matriz de operacionalización de variables	74
Anexo 3	Instrumento de recolección de datos	77
Anexo 4	Certificado de validación de instrumentos	79
Anexo 5	Muestra de encuestas aplicadas	85
Anexo 6	Base de datos	89
Anexo 7	Artículo Científico	102



**Índice de Tablas**

	Página	
Tabla 1	Matriz de Operacionalización de la variable guía de remisión electrónica	28
Tabla 2	Matriz de Operacionalización de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	29
Tabla 3	PERÚ: Población identificada por contribuyentes inscritos en el R.U.C. en el mes de Marzo 2017 según departamento y provincia de residencia.	31
Tabla 4	Lista de expertos que certificaron la validez del instrumento de recolección de datos	37
Tabla 5	Confiabilidad de la variable Guía de remisión electrónica	38
Tabla 6	Confiabilidad de la variable Fiscalización del Tráfico de Mercancías	39
Tabla 7	Tabla de contingencia guía de remisión electrónica* sexo	42
Tabla 8	Tabla de contingencia fiscalización del tráfico de mercancías* sexo	43
Tabla 9	Tabla de contingencia guía de remisión electrónica* fiscalización del tráfico de mercancías	44
Tabla 10	Tabla de contingencia guía de remisión electrónica* dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	46
Tabla 11	Tabla de contingencia guía de remisión electrónica* dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	47

Tabla 12	Tabla de contingencia guía de remisión electrónica* dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	49
Tabla 13	Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la variable fiscalización del tráfico de mercancías	51
Tabla 14	Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	52
Tabla 15	Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	54
Tabla 16	Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías	55

## Índice de Figuras

	Página
Figura 1	Ventana principal del software Decision Analyst Stats 2.0. 32
Figura 2	Resultado del cálculo del tamaño de muestra utilizando el software Decision Analyst Stats 2.0. 33
Figura 3	Histograma, sexo* guía de remisión electrónica 42
Figura 4	Histograma, sexo* fiscalización del tráfico de mercancías 43
Figura 5	Histograma, guía de remisión electrónica* fiscalización del tráfico de mercancías 45
Figura 6	Histograma, guía de remisión electrónica* dimensión inspección de la variable de la fiscalización del tráfico de mercancías 46
Figura 7	Histograma, guía de remisión electrónica* dimensión investigación de la variable de la fiscalización del tráfico de mercancías 48
Figura 8	Histograma, guía de remisión electrónica* dimensión control de obligaciones. 50

## Resumen

La presente investigación busca determinar la relación entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la sede Lima al período del año 2017. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo, nivel cuantitativo correlacional y de corte transversal, debido a que se describió la relación entre las variables en un tiempo determinado. La población se consideró al 100% de los usuarios fiscalizados en la sede Lima de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera en el período de estudio. La recolección de datos fue obtenida mediante instrumentos validados (encuestas) tanto para la guía de remisión electrónica como para la fiscalización del tráfico de mercancías.

Del total de la población de usuarios de la Sede Lima que la conforman 4256,613 personas, participaron 384 personas que conforman el 100% de la población a estudiar de las cuales X encuestas fueron validadas (X%) y Y (Y%) fue validada por la escala Licker. Se encontró la fiscalización del tráfico de mercancías “Por Mejorar” al igual que en sus tres dimensiones inspección, investigación y control de obligaciones. En la fiscalización del tráfico de mercancías a nivel general la muestra se presenta Satisfecha con un 57,3% frente a un 0,8% de insatisfacción de los encuestados. A raíz de estos resultados se puede inferir que hay una relación directa entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías del usuario.

Además se encontró relación entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de Sunat de la Sede Lima, por lo tanto podemos afirmar que al mejorar la guía de remisión electrónica se producirá una mejora en la fiscalización del tráfico de mercancías.

*Palabras clave:* Guía de remisión electrónica, fiscalización del tráfico de mercancías. inspección, investigación.

## Abstract

The objective of the research is to determine the relationship between the electronic guide and the traffic control of merchandise from the Lima to the period of 2017. The methodology used in the present study was descriptive, quantitative, correlational and cross - sectional, describing the relationship between the variables in a given time. The population was considered to be 100% of the users inspected by the National Superintendence of Tax and Customs Administration during the study period. The population was considered to be 100% of the users inspected by the National Superintendence of Tax and Customs Administration during the study period. Data collection was obtained through validated instruments (surveys) for both the electronic referral guide and the traffic control of goods.

Of the total population of inspected users of the Central that comprise 10,051,912 people, only 384 people who make up 100% of the population to study of which 384 surveys were validated (X%) and Y (Y%) could participate. Was not validated by the Licker scale, so the data are based on the 384 respondents.

We found a relationship between the electronic reference guide and the traffic control of goods. Therefore, we can say that improving the use of electronic reference guides necessarily makes the inspection of goods traffic optimal.

## **I. Introducción**

## **1.1. Antecedentes**

Analizando la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías en la sede Lima de la Sunat, en el presente trabajo encontramos los siguientes antecedentes:

### **Internacionales**

Hidalgo (2007), en su trabajo logra analizar las acciones realizadas por la Oficina de Fiscalización perteneciente a la oficina de Los Andes para lo cual referencia los mecanismos de fiscalización y determinación de las panaderías de la parroquia Mercedes Díaz situada en el municipio Valera en Trujillo; realizando un análisis de las acciones tomadas por la División encargada de Tributos Internos de dicha región a efectos de conocer sus procedimientos y las sanciones aplicadas. La metodología aplicada fue descriptiva y se usaron la encuesta y la entrevista como instrumentos para recopilar datos, de igual manera se analizó trece usuarios además de un trabajador del SENIAT. El autor entre sus conclusiones señala que el organismo no realiza acciones que disminuyan las sanciones, aunándose el cierre de los 15 establecimientos señalados anteriormente y además refiere la importancia de establecer alianzas con el Colegio de Contadores debido a su importante papel en el asesoramiento de los contribuyentes (pp.10-76).

La investigación realizada por Hidalgo describe el proceso de fiscalización y las diversas sanciones, señalando que es necesaria la aplicación de estrategias que ayuden a los contribuyentes con asesoramiento de otras entidades, como por ejemplo el Colegio de Contadores.

Nieto (2005), realizó un estudio sobre la motivación de la fiscalización y el cumplimiento tributario en Venezuela; su objetivo fue es analizar el papel de la fiscalización como incentivo para la ejecución de las normas tributarias. El método de investigación fue descriptiva, aplicada y documental, y el diseño

bibliográfico. Los resultados se interpretaron mediante estadística descriptiva. Concluye que es necesario reforzar el marco legal de las fiscalizaciones, teniendo en primer lugar la educación de los contribuyentes (pp.12-65).

El estudio realizado por Nieto analiza el papel que cumple la fiscalización como motivación en el cumplimiento de las normas tributarias además de la importancia de la educación de los ciudadanos.

Trabandt y Uhlig (2010), en su estudio sobre el comportamiento de las empresas y familias en los Estados Unidos en comparación con Europa, analizando si se origina un cambio en los impuestos producto de la Política Fiscal. Dicha investigación analizó la tendencia de la curva de Laffer en un escenario simple del modelo neoclásico siendo adaptado a la economía estadounidense y europea. Concluyó que los países de Europa se ven influenciados por una caída en Estados Unidos además una disminución de impuestos en Europa son autofinanciados en mayor proporción en relación a los Estados Unidos.

El estudio realizado por Trabandt y Uhlig explica la influencia en el cambio de impuestos generados por la Política Fiscal tanto en Estados Unidos como en Europa, concluyendo que Europa puede lograr más rápidamente su autofinanciamiento en comparación con los Estados Unidos.

Según Marín, Elorriaga y Sanz (2013), elaboran una investigación acerca de como contribuye el sistema fiscal con el incremento económico español; su objetivo es analizar diversas herramientas de reforma que ayuden a recuperar la economía y además que contribuyan con favorezcan un crecimiento económico sostenible. Concluyó que un aumento de la tributación sobre las rentas salariales y las aportaciones a la Seguridad Social origina una reducción del empleo, asimismo que los impuestos indirectos para España son proporcionales, esto sumado a su bajo costo de cumplimiento y mayor neutralidad logra un mayor aumento de recaudación tributaria. La recaudación del IVA se ve afectada por la combinación del fraude fiscal, tipos reducidos y regímenes especiales, los cuales



favorecen la evasión de impuestos (pp.15-70).

Según Salazar (2013), en su estudio sobre las acciones para la mejora en el proceso de fiscalización en las diversas actividades económicas generadoras de ingresos pertenecientes al municipio de Guacara, San Diego – Venezuela; analizó de manera descriptiva, documental y teórica, utilizó la lectura y crítica de diversos documentos como medio de recopilación de datos. Concluyó en la existencia de diversos impuestos municipales y actividades económicas con cierto tratamiento específico, el cual debe ser generado según bases y conocimientos teóricos brindados por los analistas tributarios. Asimismo se tiene que contar con una estrategia especial para recaudar según las diversas actividades económicas que consta de tres ejes básicos: el contribuyente (quien consignará y entregará la planilla de autoliquidación con los recaudos requeridos), el analista de tributos (encargado de revisar planillas y recaudos, además de confeccionar un estado de cuenta de solvencia del ejercicio anterior declarado) y para finalizar con los resultados obtenidos por el analista se realiza el pago de la planilla de liquidación (pp.9-40).

## **Nacionales**

Según Vilca (2012), en su trabajo acerca de la influencia de la Evaluación del presupuesto público en la Sunat; evaluó la influencia de la evaluación en la etapa de programación y ejecución del Presupuesto Público en la dirección de dicha institución. El análisis realizado fue aplicativo y los resultados prácticos basados en leyes, normas, y técnicas a fin de recopilar datos de manera adecuada. Se consideró como población a analizar 200 estudiantes de diversas especialidades, que trabajan en las áreas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto de la Gerencia Financiera perteneciente a dicha institución. (pp.15-67).

Según Salas (2012), en su estudio acerca de la conciencia tributaria y la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes arequipeños para el

período 2010-2011; tuvo como objetivo el estudio del comportamiento del contribuyente de dicho departamento quien argumenta que el pago del tributo no es obligatorio. Se tomó una población de 100 ciudadanos. Concluyó que a pesar de que los ciudadanos tienen conocimiento sobre su obligación al pago de impuestos por Ley, suelen evadirlos argumentando diversos motivos, esto quedó demostrado al existir un alto porcentaje de contribuyentes que manifiestan que si algunos contribuyentes no pagan sus impuestos, ellos tampoco lo deben hacer. (pp.13-97).

La investigación elaborada por Salas nos muestra el lamentable factor cultural de los arequipeños con respecto a la evasión tributaria. Concluye además que para acrecentar la cultura tributaria y cumplimiento voluntario en Arequipa es necesario que los ciudadanos confíen en la Administración Tributaria como en sus trabajadores y sientan que el Estado utiliza los fondos recaudados en diversos servicios públicos.

Según Rodríguez (2012), en su estudio acerca de los principales factores causantes de la evasión en las empresas de transporte de carga ubicada en Trujillo en el año 2010; concluye que las altas tasas impositivas generan que las empresas señaladas en el transporte de carga tributen en menor cantidad como resultado de no emitir comprobantes de pago; se menciona además que una falta en la cultura tributaria produce un elemento generador de evasión tributaria debido a que un gran número de contribuyentes no dispone de una adecuada educación cívica, con lo cual piensan que el estado no es capaz de utilizar de forma adecuada los recursos obtenidos. En este trabajo se utilizó un diseño que en el que no se modificaron las variables (pp.18-98).

Según Ramírez (2006) en su investigación sobre los factores de la evasión tributaria en el rubro del calzado; se muestra que la informalidad de las empresas dedicadas a la zapatería se debe a una falta de efectivo, de una cultura tributaria y de una normativa que no guarda relación. Se utiliza un diseño descriptivo porque analiza los factores. Se concluye que los elementos que favorecen la evasión tributaria en la industria de calzado son la ausencia de cultura tributaria, ausencia de efectivo, las empresas similares en el rubro, los

clientes y la normativa engorrosa (pp.13- 85).

## **1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística**

### **1.2.1. Bases teóricas de la variable Guía de remisión electrónica**

La guía de remisión electrónica es un documento que se asocia a los comprobantes de pago, el cual es elaborado por la persona que remite o el personal de transporte, de manera digital y cuenta con mecanismos para evitar su adulteración, cuyo objetivo consiste en brindar el sustento en el traslado de bienes que han sido fiscalizados, según el artículo 9°.

#### **Características**

La guía de remisión electrónica se efectúa desde sistemas informáticos implementados por los usuarios, no es necesario utilizar la página web de SUNAT. Dicha guía de remisión electrónica tiene elementos similares de la GUÍA DE REMISIÓN (documento que consiste en brindar el sustento en el traslado de bienes). Consta de una secuencia de números y letras cuya longitud es de cuatro cifras que inicia con T. La manera de su numeración es de auto incremento, empieza en el 1 siendo de manera indiferente a la forma en que esta numerada la guía de remisión física. Dicho documento sirve como base para efectuar el movimiento de bienes como compra, venta, consignación, traslado de manera interna, exportación, entre otros.

Las guías de remisión electrónicas elaboradas se logran visualizar en la página web la SUNAT. En fecha cierta del 01/10/2015 es de manera opcional que se elabore la Guía de Remisión Electrónica Remitente.

## **1.22. Bases teóricas de la variable Fiscalización del tráfico de mercancías**

La Sunat (2014) establece dos procesos de fiscalización:

### **Fiscalización definitiva**

Basada en la auditoría minuciosa de registros, documentación y libros, de los contribuyentes con el fin de calcular exactamente el importe de la imposición correspondiente al tributo exigible en cierto período tributario.

Dicha inspección es realizada en un periodo anual, que comprende desde la fecha en la cual el contribuyente proporciona la documentación solicitada.

### **Fiscalización parcial**

Está integrada por la revisión parcial o total de la obligación tributaria por parte de la Sunat y se realiza de manera electrónica, dura 06 meses, salvo que se sospeche de algún tipo de fraude a la administración, o similares.

La inspección de tipo parcial electrónica está reglamentada mediante el artículo 62-B que se señala en el Código Tributario, la cual se realiza a cabo en las instalaciones de SUNAT, no siendo necesario realizar una visita al contribuyente, inicia de manera preliminar con una liquidación del importe tributario exigible a pagar y finaliza después de treinta días hábiles.

## **1.23. Definición de términos básicos**

### **Definición de la variable Guía de remisión electrónica**

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera (2013), lo define como un documento que guarda relación con los comprobantes de pago, elaborados por remitentes o transportistas por medio del Sistema, dicho documento cuenta con instrumentos de seguridad y es la base para la movilización de bienes que están fiscalizados según el artículo 9° que se encuentra en la Resolución de Superintendencia N°271-2013.

**Definición de la dimensiones de la variable Guía de remisión****electrónica Definición de la dimensión Reducción de costos**

Casari y Baldini (2013), afirman que es una tarea importante la dirección la cual se logra mediante políticas y diversos criterios generando una conciencia de ahorro y eficiencia así como un sistema de incentivos materiales y morales.

**Definición de la dimensión de Simplificación de emisión**

Muñoz (2011), refiere el proceso que busca la simplificación mediante la reducción de costos productivos disminuyendo los trámites burocráticos sin descuidar el propósito de los controles deseados.

**Definición de la dimensión de Mejora Continua**

Eskualit (2010), argumenta que el proceso de mejora continua tiene como base la gestión, de acuerdo a los principios de Calidad Total y que favorece el desarrollo de una actividad a largo plazo.

**Definición de la variable fiscalización del tráfico de mercancías**

Montoya (2013), define como las actividades realizadas para cumplir con la Normatividad Aduanera, requeridas para el transporte de mercancías en nuestro territorio, además busca la verificación y seguimiento de las mercancías.

## **Definición de las dimensiones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías**

### **Definición de la dimensión Inspección**

Sunat (2014), la define como la investigación de hechos imponibles para el descubrimiento de hechos no conocidos por Sunat y la verificación efectiva del hecho imponible.

### **Definición de la dimensión Investigación**

Sunat (2014), afirma que es la realización de acciones diversas actividades con la finalidad de descubrir algo, son un conjunto de actividades sistemáticas de índole experimental e intelectual, cuyo objetivo es la generación de conocimientos acerca de determinado hecho y la minuciosa comprobación del hecho imponible y sus elementos.

### **Definición de la dimensión Control de obligaciones tributarias**

Sunat (2014), definida como la facultad de la Administración Tributaria encargada de fiscalizar, administrar y recaudar los impuestos internos, a excepción de los impuestos municipales, asimismo participa y propone la elaboración de leyes tributarias con el MEF.

## **1.3. Justificación**

Los contribuyentes a fin de conseguir la mayor rentabilidad posible dificulta las acciones que ayuden a la Administración Tributaria a llevar a cabo el proceso de fiscalización que está integrado por tres subprocesos: inspección, investigación y control del cumplimiento tributario. Para lo cual se realizan los esfuerzos teniendo como objetivo un minucioso control del tráfico de mercancías de las empresas alcanzar sus objetivos y metas como organismos competitivos y dinámicos. El presente estudio es importante porque permite en realizar un análisis minucioso acerca de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Sunat y tomar medidas que permitan dar solución a los graves problemas de control tributario. Asimismo es un instrumento valioso para las personas que

laboran el área contable de las empresas, porque sirve para orientar sus acciones con el fin de incrementar la rentabilidad de las mismas. Además es muy útil para el enriquecimiento, consolidación y desarrollo de investigaciones en ciencias contables.

#### **1.4. Problema**

##### **Problema General:**

¿Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

##### **Problemas Específicos**

###### **Problema Específico 1**

¿Cuál es la relación entre la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

###### **Problema Específico 2**

¿Cuál es la relación entre la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

###### **Problema Específico 3**

¿Cuál es la relación entre la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

## **1.5. Hipótesis**

### **Hipótesis General:**

Existe relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera de Sunat, Sede Lima, 2017.

### **Hipótesis específicas:**

#### **Hipótesis específicas 1**

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

#### **Hipótesis específicas 2**

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

#### **Hipótesis específicas 3**

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.



## **1.6. Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Lima, 2017.

### **Objetivos Específicos**

#### **Objetivo Específico 1**

Determinar la relación de la dimensión inspección y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

#### **Objetivo Específico 2**

Determinar la relación de la dimensión investigación y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

#### **Objetivo Específico 3**

Determinar la relación de la dimensión control de obligaciones y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

## **II. Marco Metodológico**

## 2.1. Variables

### **Variable independiente: Guía de remisión electrónica**

Definición conceptual

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera (2014),

La guía de remisión que se elabora de manera electrónica es un tipo de documentación que tiene relación con un documento que comprueba el pago realizado, entre los cuales se tiene la Guía de Remisión Electrónica, la cual se elabora electrónicamente.

### **Variable dependiente: Fiscalización del tráfico de mercancías**

Definición conceptual

Según la Sunat (2011),

La fiscalización es un procedimiento regulado por el Código Tributario, que consiste en la exigencia de la obligación del tributo a los contribuyentes. Está encargada a los agente fiscalizador y se inicia a través de un requerimiento y carta autorizados, culminando con la notificación de la Resolución de Determinación la cual indica deuda tributaria, conformidad, o una devolución impositiva en caso de haber pagos excesivos. Al detectarse infracciones tributarias durante el proceso de fiscalización se notifican las Resoluciones de Multa correspondientes.

El artículo 4° del ROF de la Sunat, dispuesto por Resolución de Superintendencia N° 122-2014 y modificatorias; señala entre las principales atribuciones de la Sunat el control y fiscalización del tráfico de mercancías, sin importar su origen ni naturaleza a nivel nacional.

La fiscalización está compuesta por una serie de actividades que buscan incentivar a los contribuyentes en el cumplimiento de su obligación tributaria, vigilando el pago de impuestos de manera

oportuna. Entre estas actividades tenemos: verificación del cumplimiento de normas tributarias; fiscalización cuando hayan sospechas de incumplimiento tributario; estrategias de seguimiento y sanciones por delito o fraude; presencia fiscalizadora a través de la generación de riesgo de fiscalización en el deudor tributario.

## 2.2. Operacionalización de variables

Variable 1: Guías de remisión

electrónica Tabla 1

*Matriz de Operacionalización de la variable guía de remisión electrónica*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y valores	Niveles y Rangos
Reducción de costos	Disponibilidad	1,2,3,4 y 5	(1) Totalmente en desacuerdo.	No Optimo [15;35]
Simplificación de emisión	Usabilidad	6,7,8,9 y 10	(2) En desacuerdo.	Medio [36;56]
Mejora <u>continua</u>	Mesa de Ayuda	11,12 y 13	(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	Óptimo [57;75]
	Promoción de la Infraestructura	14	(4) De acuerdo.	
	Promoción de nuevas TIC's	15	(5) Totalmente de acuerdo.	

**Variable 2:** Fiscalización

Tabla 2

*Matriz de Operacionalización de la variable fiscalización del tráfico de mercancías*

Dimensiones	Indicadores	items	Escalas Y valores	Niveles y Rangos
Inspección	Inspección no intrusiva	1	(1) Totalmente en desacuerdo.	Baja Prevalencia [10;23]
	Inspección Física	2	(2) En desacuerdo.	Media Prevalencia [24;37]
	Reconocimiento Físico	3	(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	Alta Prevalencia [38;50]
Investigación	Averiguación de datos	4	(4) De acuerdo.	[38;50]
	Búsqueda de indicios	5 y 6	(5) Totalmente de acuerdo.	
Control de Obligaciones Tributarias	Cumplimiento de contribuyentes	7		
	Cobranza Coactiva	8, 9 y 10		

**2.3. Metodología**

Este trabajo se elaboró de forma cuantitativa y sub clase descriptiva, de acuerdo a Hernández et al (2006) la oportuna recopilación de datos equivale a una medición. Medir es el mecanismo de lograr una relación entre ideas con índices, mediante una categorización. En dicho análisis se realiza una medición de las variables comprendidas en la hipótesis (p.397).

De igual manera se logró aplicar el método de establecer una afirmación hipotética y posteriormente deductiva, el cual busca establecer una práctica científica y ayuda al científico a combinar la reflexión racional a través del establecimiento de una teoría, con la apreciación del momento actual.

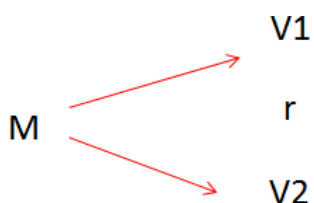
## 2.4. Tipos de estudio

La investigación que se señala como básica, Behar (2008) denomina también como análisis puro o fundamental, el cual busca el progreso científico, y realizar un aumento en la teoría acumulada, despreocupándose de su aplicación directa (p.19).

## 2.5. Diseño

El diseño fue de tipo no experimental a nivel de una correlación como lo definen Sánchez y Reyes (2002); es decir la obtención de grupos de datos de un conjunto de individuos y la subsecuente afinidad de dichos grupos de datos (p.83).

Siendo no experimental, además es de tipo transeccional, se caracteriza por recolectar información en un tiempo preciso.



Dónde:

M: Es la muestra de la población que cuenta con RUC y que pertenecen a la actividad económica de comercio.

V1: Variable guía de remisión electrónica.

V2: Variable fiscalización del tráfico de mercancías.

r : Relación entre la variable guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías.

## 2.6. Población, muestra y muestreo

### Población

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014); es una reunión de hechos en estudio con propiedades determinadas para el estudio (p.174).

En este trabajo se consignó a los usuarios de la Sunat del distrito de Lima, (ver la tabla 3).

P = 4256.613 (Ciudadanos)

Tabla 3

*PERÚ: Contribuyentes inscritos en el R.U.C en el mes de Marzo 2017 según actividad económica, según departamento y provincia de residencia.*

Departamento	Provincia	Provincia	Total
Población Identificada-Perú			8389.435
		Lima	4256.613

*Fuente:* Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera

### Muestra:

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014):

Viene a ser una parte de la población de estudio cuyo análisis nos permite reunir información significativa para poder hacerla extensible a la misma (p.173).

### Tipo de Muestreo:

La manera en que se aplicó la muestra consiste en una manera aplicada y no siendo probabilística, según Hernández R., Fernández R & Baptista P. (2014); es aquella donde los elementos no se eligen por probabilidad, sino el investigador lo realiza según las diversas características” (p.174).

Los usuarios que se acercan a realizar trámites en el distrito de Lima.

### Tamaño de la Muestra:

Fue calculada de la siguiente manera (ver la figura 1).



Figura 1: Ventana principal del software Decision Analyst Stats 2.0.

Tamaño de la población (4256.613 Ciudadanos)



Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) (0.05)

Porcentaje de Nivel Estimado (50%)

Nivel de confianza (99% ó 0.99)

Donde se obtiene:

Decision Analyst STATS™ 2.0

### Sample Size Determination

(Sample Size for Population Percentage Estimates)

**Inputs**

**Universe Size**  
If universe is less than 99,999, replace 99,999 with the smaller number  
4256613

**Maximum Acceptable Percentage Points of Error**  
5%

**Estimated Percentage Level**  
50%

**Desired Confidence Level**  
95%

**Results**  
The Sample Size Should Be...  
384

**Calculate** **Reset** **Exit**

817 640-6166 | [www.decisionanalyst.com](http://www.decisionanalyst.com)

Figura 2: Resultado del cálculo del tamaño de muestra.

Nota: Software Decision Analyst Stats 2.0.

La muestra a ser elegida debe ser 384 usuarios de Sunat, para que sea representativa (ver la figura 2).

## **2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizó como herramienta instrumental la incluida en el Anexo 3 a fin de realizar la recopilación.

### **Técnica**

Se estableció como técnica la encuesta.

### **Instrumento**

Según Hernandez (2014); afirma que los cuestionarios son la presentación de una hoja con varias preguntas elaboradas por el investigador, las cuales deben de ser coherentes, tener precisión y objetivos claros (p.217).

La recopilación de la data se realizó por el cuestionario, el cual se aplicó a usuarios de la Sunat escogidos sectorialmente.

Se consideró preguntas de grado politómicas y con diversidad, en este caso cinco alternativas, usándose la escala establecida por Likert para poder graduar las diversas opiniones recogidas.

## Ficha técnica del instrumento “Cuestionario sobre la guía de remisión electrónica”

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre la guía de remisión electrónica
Autor:	Carmela Gabriela Rivas Vargas
Año:	2017
Descripción:	
Tipo de instrumento:	Cuestionario
Objetivo:	Mide el uso de la guía de remisión electrónica por parte de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Lima 2017.
Población:	Usuarios de la Sunat de Lima
Número de ítem:	15
Aplicación:	directa
Tiempo de administración:	5 minutos
Normas de aplicación:	El encuestado escogerá un ítem de acuerdo a su opinión.

### Escala:

Escalas	Valor
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

## Ficha técnica del instrumento “Cuestionario sobre la fiscalización del tráfico de mercancías”

Nombre del Instrumento	Cuestionario sobre la fiscalización del tráfico de mercancías
Autor:	Carmela Gabriela Rivas Vargas
Año:	2017
Descripción:	
Tipo de instrumento:	Cuestionario
Objetivo:	Medir el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Lima 2017.
Población:	Usuarios de la Sunat de Lima
Número de ítem:	10
Aplicación:	directa
Tiempo de administración:	05 minutos
Normas de aplicación:	El encuestado escogerá un ítem de acuerdo a su opinión.
Escala:	

Escalas	Valor
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Un paso importante a tener en cuenta en el diseño de este trabajo es la recopilación de los datos primordiales con el fin de obtener resultados esperados. Por tanto se busca implementar métodos efectivos que faciliten dicha tarea.

Santos Heredero, Rodríguez Arias y Rodríguez Ballesteros, (2004) afirma que la investigación es muy difícil, pero sumamente importante, debido a que al establecer una fiabilidad en la obtención de la data de estudio, existirá una relación directa a la comprobación de los objetivos de la investigación.

### **Validación del Instrumento**

Hernández, et al (2006); dice que al establecer la validez es la manera en que podemos calificar de una manera gradual la medición que realiza el instrumento a las variables que estamos analizando (p.201).

Para dicho efecto se contó con la opinión de los expertos (ver anexo 4):

Tabla 4

*Lista de expertos que certificaron la validez del contenido del instrumento de recolección de datos*

DNI	Grado Académico, Apellidos y Nombres	Calificación	
		Cuestionario sobre la guía de remisión electrónica	Cuestionario sobre la fiscalización del tráfico de mercancías
08634346	Doctor Bravo Rojas, Leonidas	Aplicable	Aplicable
10400346	Doctor Malpartida Gutierrez, Jorge	Aplicable	Aplicable
10192315	Mg Visurraga Agüero, Joel Martín	Aplicable	Aplicable

Quienes validaron aspectos de las variables de estudio. Coincidiendo como opinión a ser Aplicable

### **Confiabilidad del Cuestionario sobre la guía de remisión electrónica**

Para poder calcular el grado de confiabilidad del instrumento, se hizo una prueba teniendo como base 15 encuestas, realizadas con el Software IBM SPSS Statics version 21, donde el coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,935, lo cual señala como confiable al cuestionario (la tabla 5).

Tabla 5

*Confiabilidad de la variable Guía de remisión electrónica.*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Prueba Piloto	0.935	15
Análisis Primer Cuestionario	0.885	15

*Nota:* Software IBM SPSS versión 21.

Según lo observado en la tabla 5, el valor de  $\alpha$  es de 0.885 (rango alto), que señala que el instrumento es altamente confiable, dándose por validado

### **Confiabilidad del Cuestionario sobre la fiscalización del tráfico de mercancías**

La confiabilidad del instrumento fue demostrada utilizando una prueba, de 15 encuestas, realizadas con el Software IBM SPSS, donde el coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,920, por lo que es altamente confiable (tabla 6).

Tabla 7

*Confiabilidad de la variable Fiscalización del tráfico de mercancías.*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Prueba Piloto	0.920	10
Análisis Primer Cuestionario	0.745	10

*Nota:* Software IBM SPSS versión 21.

Según lo observado en la tabla 6, el valor de  $\alpha$  es de 0.745, (rango alto), que señala la alta confiabilidad del instrumento.

#### Procedimientos de Recolección de datos

Según Santos, Rodriguez y Rodriguez (2004), establece en este aspecto del trabajo de investigación una etapa muy laboriosa pero cuya importancia es trascendental en el proceso de la investigación, pues esta exigencia en la recopilación de la data de estudio se basa directamente en qué grado son precisión se da.

### **2.8. Métodos de análisis de datos**

Para dicha etapa y la descripción del momento presente, se tabularon los datos recogidos obteniendo una base para ser trabajados.

Para realizar la etapa descriptiva, se usaron las tablas denominadas como contingencia y las gráficas de tipo histogramas que nos permitieron modelar la información obtenida

El coeficiente de Rho de Spearman muestra el alto grado de inter relación de las variables.

## **2.9. Aspectos Éticos**

Todos los usuarios fiscalizados por Sunat fueron informados acerca del cuestionario y su uso. Se aplicaron instrumentos debidamente calificados por expertos.

La base de datos y los resultados obtenidos fueron tratados cuidadosamente.



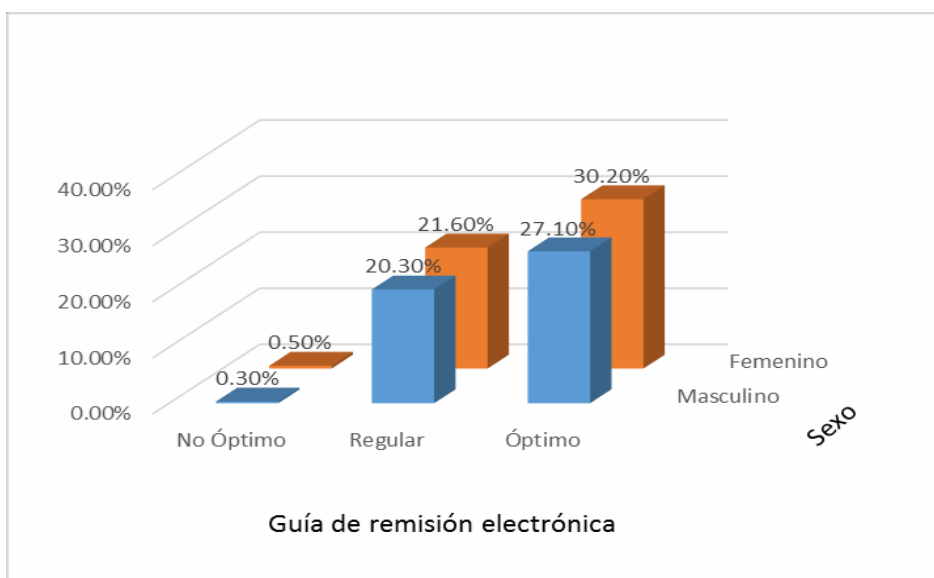
### **III. Resultados**

### 3.1. Análisis descriptivo de la variable guía de remisión electrónica.

Tabla 7

*Tabla de contingencia guía de remisión electrónica \* sexo*

Usuarios		V1 Guía de remisión electrónica			Total
		No Optimo	Regular	Optimo	
Sexo	Masculino	1 (0,3%)	78 (20,3%)	104 (27,1%)	183 (47,7%)
	Femenino	2 (0,5%)	83 (21,6%)	116 (30,2%)	201 (52,3%)
	Total	3 (0,8%)	161 (41,9%)	220 (57,3%)	384 (100,0%)



*Figura 3: Histograma, sexo \* guía de remisión electrónica (elaboración*

propia) Interpretación:

En la Tabla 15 observamos lo siguiente: 3 preguntados manifiestan como “No óptimo” (0,8%) del total, 161 personas dicen “Regular” (41,9%) y 220 personas califican como “Óptimo” (57,3%) de un total de 384 encuestados (100%), la muestra es de 201 (52,3%) personas del sexo femenino y 183 (47,7%) personas del sexo masculino.

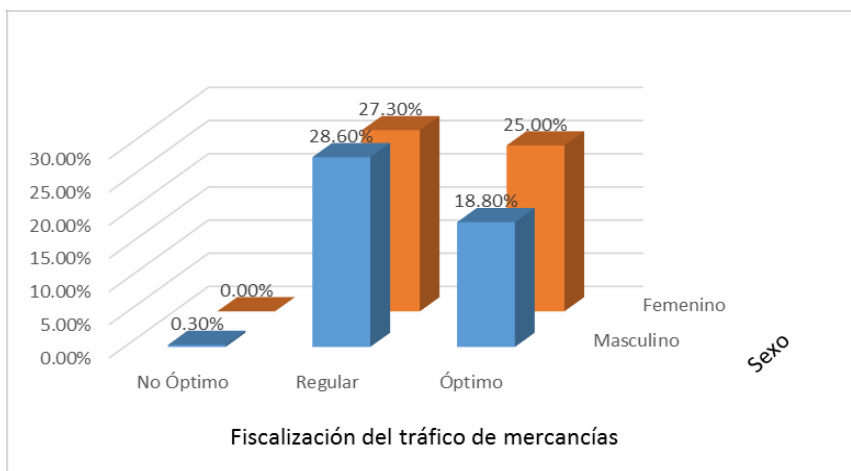
La Figura 3 muestra que existe una mayor frecuencia el nivel óptimo con 220 opiniones (57.3%).

### 3.2. Análisis descriptivo de la variable fiscalización del tráfico de mercancías

Tabla 8

*Tabla de contingencia fiscalización del tráfico de mercancías \* sexo*

Usuarios		V2 Fiscalización del tráfico de mercancías			Total
		No Óptimo	Regular	Óptimo	
Sexo	Masculino	1 (0,3%)	110 (28,6%)	72 (18,8%)	183 (47,7%)
	Femenino	0 (0,0%)	105 (27,3%)	96 (25,0%)	201 (52,3%)
	Total	1 (0,3%)	215 (56,0%)	168 (43,8%)	384 (100,0%)



*Figura 4: Histograma, sexo \* fiscalización del tráfico de mercancías (elaboración propia).*

Interpretación:

Según la Tabla 8 y figura 4 lo siguiente: 01 encuestado califica “No óptimo” (0,3%), 215 personas dicen “Regular” (56,0%) y 168 personas manifiestan

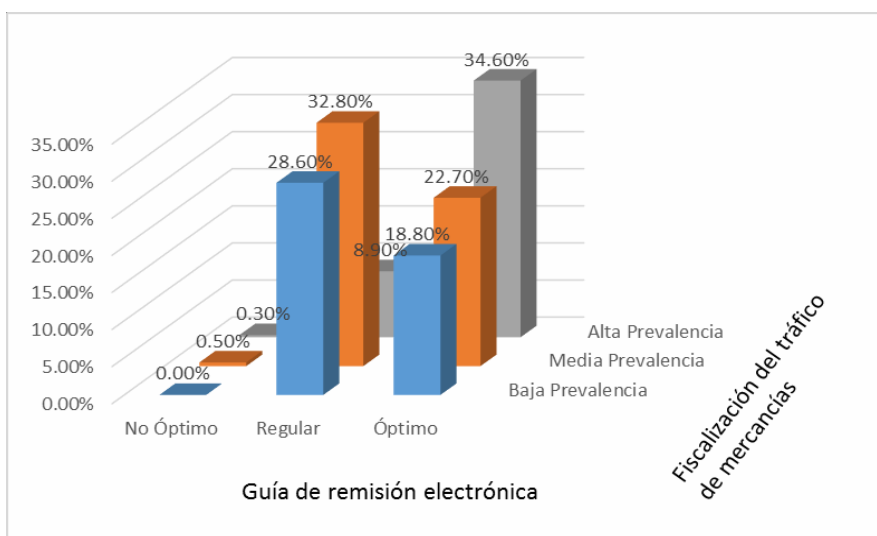
“Óptimo” (43,8%) , la muestra es de 183 personas (47,7%) personas del sexo masculino y 201 (52,3%) personas del sexo femenino. Además el nivel “Regular” presenta mayor frecuencia, sumando 215 opiniones (56,0%) .

### 3.3. Análisis descriptivo de la variable guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías.

Tabla 9

*Tabla de contingencia guía de remisión electrónica\* fiscalización del tráfico de mercancías.*

Usuarios		V1 Guía de remisión electrónica			Total
		No Óptimo	Regular	Óptimo	
V2 Fiscalización del tráfico de mercancías	Baja Prevalencia	0 (0,0%)	110 (28,6%)	72 (18,8%)	183 (47,7%)
	Media Prevalencia	2 (0,5%)	126 (32,8%)	87 (22,7%)	215 (56,0%)
	Alta Prevalencia	1 (0,3%)	34 (8,9%)	133 (34,6%)	168 (43,8%)
	Total	3 (0,8%)	161 (41,9%)	220 (57,3%)	384 (100,0%)



*Figura 5: Histograma, guía de remisión electrónica \* fiscalización del tráfico de mercancías (elaboración propia).*

Interpretación:

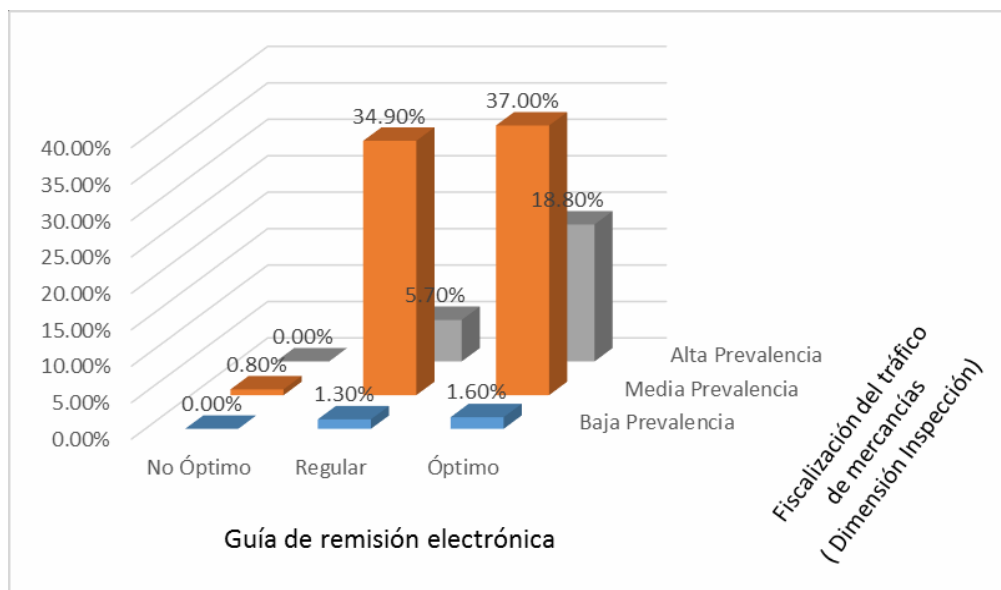
En la Tabla 9 y figura 5 observamos mayor frecuencia de aceptación en la intersección del nivel “Óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Alta prevalencia” de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 133 respuestas representando el 34,6% del total y la menor frecuencia de aceptación se da en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Baja prevalencia” de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 respuestas representando el 0,0% del total. Además podemos observar que el nivel “Óptimo” cuenta con mayor frecuencia, con 220 respuestas (57,3%).

#### **3.4. Análisis descriptivo de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.**

Tabla 10

*Tabla de contingencia guía de remisión electrónica\* dimensión inspección de la variable tráfico de mercancías.*

Usuarios		V1 Guía de remisión electrónica			Total
		No Optimo	Regular	Optimo	
D1 Inspección	Baja Prevalencia	0 (0,0%)	5 (1,3%)	6 (1,6%)	11 (2,9%)
	Media Prevalencia	3 (0,8%)	134 (34,9%)	142 (37,0%)	279 (72,7%)
	Alta Prevalencia	0 (0,0%)	22 (5,7%)	72 (18,8%)	94 (24,5%)
	Total	3 (0,8%)	161 (41,9%)	220 (57,3%)	384 (100,0%)



*Figura 6:* Histograma, guía de remisión electrónica \* dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías (elaboración propia).

#### Interpretación:

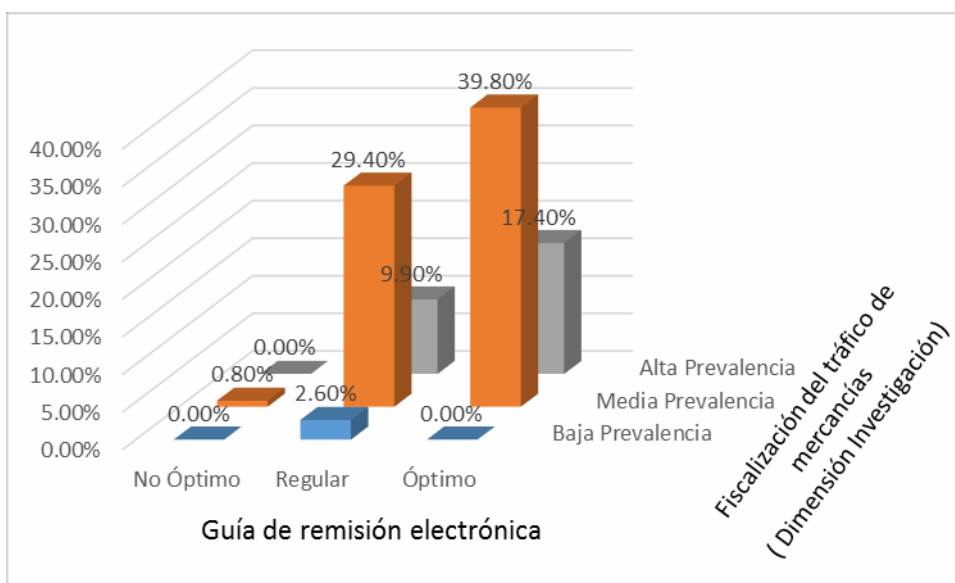
En la Tabla 10 y figura 6 vemos alta frecuencia entre el “Óptimo” nivel de la guía de remisión electrónica y la “Media prevalencia” de la dimensión Inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 142 respuestas representando el 37,0% del total y la menor frecuencia de aceptación se da en el cruce del nivel “No óptimo” de la dimensión Inspección de la variable guía de remisión electrónica. Asimismo podemos observar que “Óptimo” cuenta con una frecuencia mayor con 220 opiniones (57,3%).

### 3.5. Análisis descriptivo de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.

Tabla 11

*Tabla de contingencia guía de remisión electrónica\* dimensión investigación de la variable tráfico de mercancías.*

Usuarios		V1 Guía de remisión electrónica			Total
		No Óptimo	Regular	Óptimo	
D2 Investigación	Baja Prevalencia	0 (0,0%)	10 (2,6%)	0 (0,0%)	10 (2,6%)
	Media Prevalencia	3 (0,8%)	113 (29,4%)	153 (39,8%)	269 (70,1%)
	Alta Prevalencia	0 (0,0%)	38 (9,9%)	67 (17,4%)	105 (27,3%)
	Total	3 (0,8%)	161 (41,9%)	220 (57,3%)	384 (100,0%)



*Figura 7: Histograma, guía de remisión electrónica \* dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías (elaboración propia).*

Interpretación:

En la Tabla 11 y figura 7 vemos mayor frecuencia de respuestas positivas entre nivel “Óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Media prevalencia” de la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 153 respuestas representando el 39,8% del total y la menor frecuencia de aceptación se da en el cruce del nivel “No óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Alta prevalencia” de la dimensión Investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 respuestas representando el 0% del total, además del cruce del nivel “No óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Baja prevalencia” de la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 respuestas representando el 0% del total y el cruce del nivel “Óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Baja prevalencia” de la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 opiniones que representan el 0%. Además también vemos que el óptimo nivel es aquel con más frecuencia, sumando 220 opiniones (57,3%) en esta tendencia.

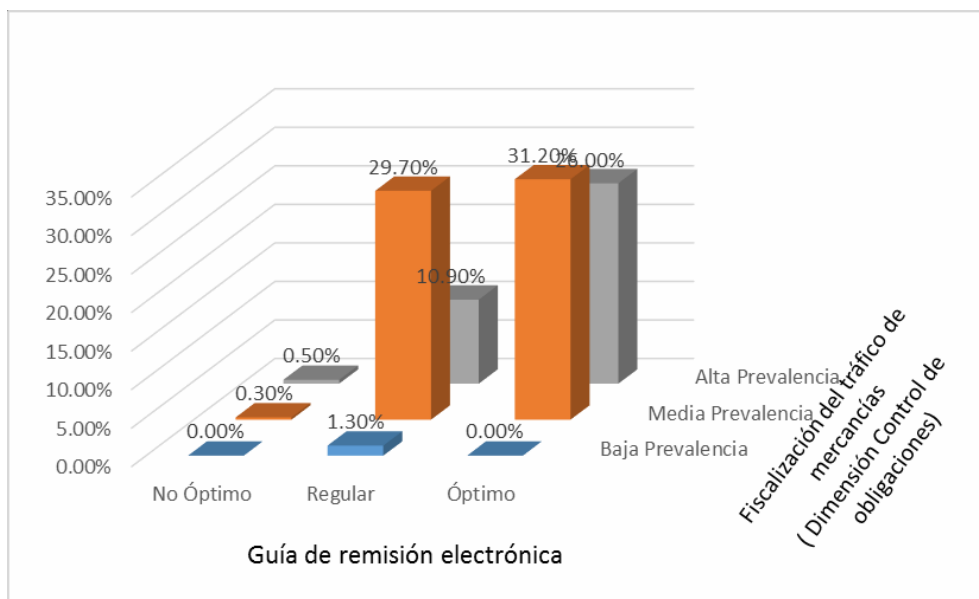
### **3.6. Análisis descriptivo de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.**

Tabla 12

*Tabla de contingencia guía de remisión electrónica\* dimensión control de obligaciones de la variable tráfico de mercancías.*

Usuarios		V1 Guía de remisión electrónica			Total
		No Optimo	Regular	Optimo	
D3 Control de Obligaciones	Baja Prevalencia	0 (0,0%)	5 (1,3%)	0 (0,0%)	5 (1,3%)
	Media Prevalencia	1 (0,3%)	114 (29,7%)	120 (31,2%)	235 (61,2%)
	Alta Prevalencia	2 (0,5%)	42 (10,9%)	100 (26,0%)	144 (37,5%)
	Total	3 (0,8%)	161 (41,9%)	220 (57,3%)	384 (100,0%)





*Figura 8:* Histograma, guía de remisión electrónica \* dimensión Control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías (elaboración propia).

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla 12 y figura 8 vemos que existe mayor frecuencia de afirmaciones entre el nivel “Óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Media prevalencia” del control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, presentando 120 respuestas (31,2%) y la menor frecuencia se encuentra entre el nivel “No óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Baja prevalencia” de la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 respuestas representando el 0% del total, además del cruce del nivel “Óptimo” de la variable guía de remisión electrónica y el nivel “Baja prevalencia” de la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías”, con 0 respuestas representando el 0%del total. Asimismo vemos el “Óptimo” nivel tiene una más alta frecuencia, con 220 opiniones (57,3%).

## **Prueba de Hipótesis**

### **Hipótesis General:**

Formulación de hipótesis estadística:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

Contrastación de hipótesis estadística:

Según la Tabla 13 el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,389 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), lo cual indica la existencia de una relación significativa entre ambas variables. Así mismo el valor P (0,000)<0,01 muestra una relación estadísticamente significativa entre ambas variables.

Tabla 13

*Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la variable fiscalización del tráfico de mercancías*

			V1- Guía de remisión electrónica	V2- Fiscalización del tráfico de mercancías
Rho de Spearman	V1- Guía de remisión electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	0,389**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	384	384
	V2- Fiscalización del tráfico de mercancías	Coeficiente de correlación	0,389**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

### **Hipótesis específica:**

#### **Hipótesis específica 1**

Formulación de hipótesis estadística:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

Contrastación de hipótesis estadística:

Según la Tabla 14 el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,211, rechazándose la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptando la hipótesis alterna ( $H_1$ ) determinándose que existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías. Además el valor P ( $0,000$ ) $<0,01$  indica la existencia de una estadísticamente significativa relación entre ambas variables.

Tabla 14

*Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.*

			V1- Guía de remisión electrónica	D1- Inspección
Rho de Spearman	V1- Guía de remisión electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	0,211**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	384	384
	D1- Inspección	Coeficiente de correlación	0,211**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	384	384

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

## Hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis estadística:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

Contrastación de hipótesis estadística:

De acuerdo a la Tabla 15 el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a 0,126 rechazando la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptando la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) determinándose una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías. Así mismo el valor P (0,013) < 0,01 indica una significativa relación entre las variables.

Tabla 15

*Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.*

			V1- Guía de remisión electrónica	D2- Investigación
Rho de Spearman	V1- Guía de remisión electrónica	Coeficiente de correlación	1,000	0,126*
		Sig. (bilateral)		0,013
		N	384	384
	D2- Investigación	Coeficiente de correlación	0,126*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,013	
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

### Hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis estadística:

H<sub>0</sub>: No existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

H<sub>1</sub>: Existe una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

Contrastación de hipótesis estadística:

Según la Tabla 16 el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,199 rechazándose la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y aceptándose la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>) por lo que hay una relación significativa entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías. Así mismo el valor P (0,000)<0,01 muestra la positiva relación entre ambas.

Tabla 16

*Matriz de correlación de la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías.*

			V1- Guía de remisión electrónica	D3- Control de obligaciones
Rho de Spearman	V1- Guía de remisión electrónica	Coefficiente de correlación	1,000	0,199**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	384	384
	D3- Control de obligaciones	Coefficiente de correlación	0,199**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	384	384

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)



## **IV. Discusión**

La evidencia empírica hallada sobre los datos obtenidos muestra el nivel regular de guía de remisión electrónica se encuentra relacionado con la fiscalización del tráfico de mercancías (32,8%); mientras el nivel regular de guía de remisión electrónica se asocia al nivel de alta prevalencia de la fiscalización del tráfico de mercancías en un 8,9%. Además se ha determinado una relación positiva directa, cuyo coeficiente Rho de Spearman es 0.389, el cual se encuentra dentro del intervalo de 0.20 a 0.39. Esto nos afirma que la guía de remisión electrónica tiene una relación directa con la fiscalización del tráfico de mercancías de una manera baja; dichas conclusiones son similares con el estudio realizado por Marín, Elorriaga y Sanz en el 2013, sobre la contribución del sistema fiscal al crecimiento de la economía española cuyo objetivo es descubrir los instrumentos de reforma que faciliten la recuperación de la economía y además que contribuyan con el fortalecimiento del crecimiento económico sostenible. Según lo analizado el uso de las guías de remisión electrónicas tiene relación con el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

Asimismo afirma en la elaboración descriptiva que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia de la inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías, (34,9%); el nivel óptimo de gobierno electrónico está relacionado con el nivel media prevalencia de la inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías (37,0%). Además el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.211(alta correlación), por lo tanto la guía de remisión electrónica se relaciona con la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías débilmente; lo cual concuerda con los mostrado por Hidalgo (2007), donde toma como referencia los mecanismos de determinación y fiscalización de las pastelerías y panaderías de la parroquia Mercedes Díaz ubicada en el municipio Valera del estado Trujillo, quien concluye que el organismo no aplica mecanismos que ayuden a reducir las sanciones y el cierre de los 15 establecimientos analizados y además es necesario establecer alianzas con el Colegio de Contadores debido a que ellos son los asesores directos de los contribuyentes .El uso de las guías de remisión electrónica

requiere además de un fortalecimiento del mecanismo de inspección durante la fiscalización del tráfico de mercancías.

La evidencia empírica muestra que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia de la investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, siendo este porcentaje 29,4%; mientras el nivel óptimo de la guía de remisión electrónica se relaciona con el nivel alta prevalencia de la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías con un 17,4%. Además se ha determinado que existe una relación directa dado que el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.126 encontrándose en el rango de 0.00 a 0.25. Lo que muestra que la guía de remisión electrónica se relaciona con la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, en un nivel escaso; lo que concuerda con lo mostrado por Salazar en el 2013 acerca de los procesos utilizados para mejorar las acciones de fiscalización de impuestos sobre las diversas actividades económicas generadoras de ingresos pertenecientes al municipio de Guacara, San Diego – Venezuela en la Universidad José Antonio Páez, quien habla sobre la importancia de los diversos impuestos municipales y actividades económicas con un tratamiento tributario específico de acuerdo a bases y conocimientos teóricos brindados por los analistas tributarios. De acuerdo a los resultados encontrados en la presente investigación el uso de la guía de remisión electrónica necesita más investigación del proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

Los datos analizados nos indican que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia del control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías (29,7%); el nivel óptimo de la guía de remisión electrónica está relacionado con la alta prevalencia del control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías (26,0%). El coeficiente Rho de Spearman es 0.199 (correlación alta). Por lo tanto la guía de remisión electrónica está relacionada con el control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías, en un nivel escaso; lo que concuerda con Nieto (2005), en su investigación acerca del papel motivador de la fiscalización

sobre el cumplimiento tributario establecido en la normativa de Venezuela; donde analiza la fiscalización como incentivo en la ejecución de deberes establecidos en la normativa tributaria venezolana quien concluye que existe un reforzamiento del marco legal para la ejecución de fiscalizaciones cuyo fin primordial debe ser la educación de los contribuyentes. Podemos concluir que el uso de la guía de remisión electrónica requiere incrementar el control de obligaciones durante el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

## **V. Conclusiones**

- Primera** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.
- Segunda** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.
- Tercera** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.
- Cuarta** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

## **VI. Recomendaciones**

- Primera** A fin de cambiar la escasa opinión de los usuarios de la Sunat de Lima sobre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías es importante la realización de programas de participación activa para los usuarios.
- Segunda** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del distrito de Lima debe de promover foros y capacitaciones orientado a docentes, estudiantes y público en general con el fin de incrementar los conocimientos sobre la guía de remisión electrónica e incrementar los índices de fiscalización del tráfico de mercancías.
- Tercera** La Sunat de Lima tomando en cuenta la guía de remisión electrónica y la investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, debe masificar el uso de las guía de remisión electrónica, para mejorar la percepción de los contribuyentes sobre la fiscalización del tráfico de mercancías.
- Cuarta** Para cambiar la opinión débil de los usuarios de la Sunat de Lima tomando en cuenta la guía de remisión electrónica y el control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías se debe realizar la concientización de los ciudadanos a fin de incrementar el uso de la guía de remisión electrónica.



## **VII. Referencias**

- Aguirre, J. (2014). *La facultad de fiscalización de la administración tributaria y su relación con la gestión del impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de Lima Metropolitana*. Perú: Universidad San Martín de Porres. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas. Lima.
- Arancibia, M. (2005). *Auditoria Tributaria, Lima, Perú*. Perú: Instituto de investigación el Pacifico.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Shalom.
- Casari, M. y Baldini R.(2013). *La reducción de costos en las empresas y su vinculación con las filosofías de gestión*. Argentina: Editorial Mc Graw Hil.
- Castro, S. y Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C. en la Ciudad de Trujillo en el período 2012*. Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad.
- Faga, H. y Ramos, M. (2007). *Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales*. Argentina: Granica.
- González, M. (2009). *Importancia de la prueba documental admitida en el código orgánico tributario como medio de defensa del contribuyente en el procedimiento administrativo*. Universidad De Los Andes. España: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Contables. Especialización en Rentas Internas.
- Ipsos Perú. *Estadística Poblacional 2016*. Recuperado de: [http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing\\_data/Estad%C3%ADstica%20Poblacional%202016.pdf](http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing_data/Estad%C3%ADstica%20Poblacional%202016.pdf) . El 29 de Noviembre de 2016.
- José, J. (2009). *Eficiencia de los métodos utilizados en la ejecución de la*

*fiscalización tributaria*. España: Universidad De Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Contables. Especialidad en Ciencias Contables.

MacCorquodale, K. y Meehl, P (1948). *Sobre constructos hipotéticos y variables intermediarias*. Toronto: Edicitorial Impresa.

Mejía, M. (2010). *Impacto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las pymes del Municipio Valera del Estado Trujillo*. España: Universidad De Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Sociales.

Milton, R. (1968) .*Naturaleza de las actitudes*. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Vol. 1, Pág. 15

Morales, J. y Matos, A. (2010). *Fiscalización Tributaria, Sustento de Operaciones*. Perú: Ediciones Caballero Bustamante S.A.C.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. *El tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizado transnacional*. Oficina contra la Droga y el Delito, Viena, Austria. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/counterfeit/FocusSheet/Counterfeit\\_focussheet\\_ES\\_HIRES.pdf](https://www.unodc.org/documents/counterfeit/FocusSheet/Counterfeit_focussheet_ES_HIRES.pdf). El 15 de Octubre de 2016.

Salas J. (2012). *Incidencia de la Cultura Tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, período de 2010-2011*. Perú: Universidad Nacional de San Agustín. Facultad de Ciencias Contables y Financieras. Escuela Profesional de Contabilidad.

Salazar, E.(2013). *Procesos para perfeccionar las estrategias de fiscalización del impuesto sobre actividades económicas como hecho generador de*

*ingresos en el municipio de Guacara.* Universidad José Antonio Paez.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas .Escuela de Derecho.

Velázquez, G. (2004). *Administración de los sistemas de producción.* México:

Limusa.

Muñoz, W. (2011). *Perú: La Simplificación Administrativa en el marco del proceso*

*de modernización del Estado.* Universidad Católica Sedes Sapientiae,

Escuela de Gestión Pública.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

**Matriz de Consistencia**

: Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017							
<b>AUTOR: Bachiller CARMELA GABRIELA RIVAS VARGAS</b>							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
<p><b>Problema Principal:</b> ¿Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de de Sunat, Sede Lima, 2017?</p> <p><b>Problemas Secundarios:</b> <b>PE1:</b> ¿Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat, Sede Lima, 2017?</p> <p>Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat, Sede Lima, 2017?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> <b>OE1:</b> Determinar la relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat, Sede Lima, 2017.</p> <p>eterminar la relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> Existe relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> <b>HE1:</b> Existe relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p> <p>xiste relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p>	Variable 1: Guías de remisión electrónicas				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala y valores</b>	<b>Nivel y Rango</b>
			Reducción de costos	Disponibilidad	1;2;3;4 y 5	(1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo	No óptimo [15 – 35] Medio [36 – 56] Óptimo [57 – 75]
			Simplificación de emisión	Usabilidad	6;7;8;9 y 10		
			Mejora Continua	Mesa de Ayuda	11;12 y 13		
				Promoción de Infraestructura	14		
				Promoción de nuevas TIC´s	15		
			Variable 2: Fiscalización				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Nivel y Rango</b>
			Inspección	Inspección no intrusiva	1	1 Totalmente de acuerdo 2 De acuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 En desacuerdo 5 Total desacuerdo	Baja Prevalencia [10 – 23] Media Prevalencia [24 – 37] Alta Prevalencia [38 – 50]
Inspección Física	2						
Reconocimiento Físico	3						
Investigación	Averiguación de datos	4					
	Búsqueda de indicios	5 y 6					

: Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

**AUTOR: Bachiller CARMELA GABRIELA RIVAS VARGAS**

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
<p>Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones del tráfico de mercancías de Sunat. Sede Lima, 2017?</p>	<p>determinar la relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat, Sede Lima, 2017</p>	<p>¿Existe relación de la guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat. Lima, 2017.</p>	<p>Control</p>	<p>Cumplimiento de contribuyentes</p>	<p>7 y 8</p>		
				<p>Cobranza Coactiva</p>	<p>9 y 10</p>		

## ANEXO 2

**Matriz de Operacionalización de Variables**

Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017  
 : Bachiller CARMELA GABRIELA RIVAS VARGAS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
<b>V1: Guías de remisión electrónicas</b> <b>Definición:</b> Sunat (2014) refiere que es el tipo de documento vinculado a un comprobante de pago denominada Guía de Remisión Electrónica, emitida a través del sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.	<b>D1: Reducción de costos</b> <b>Definición:</b> Casari y Baldini (2013) refieren que es una tarea esencial de la dirección, la cual mediante políticas y criterios convincentes crear en toda la organización una mentalidad de ahorro y eficiencia, y de corresponder, un sistema de incentivos materiales y morales.	Disponibilidad	1.- ¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda el SUNAT a través de la WEB?	No óptimo Medio Óptimo
			2.- ¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?	
			3.- ¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?	
			4.- ¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentran disponible en el internet?	
			5.- ¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?	
	<b>D2: Simplificación de emisión</b> <b>Definición:</b> Muñoz(2011) la define como el proceso de simplificación que intenta reducir los costos productivos aminorando la tramitación burocrática sin que se abandone el propósito de los controles deseados.	Usabilidad	6. ¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?	
			7. ¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?	
			8.- ¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?	
			9.- ¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de la emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?	
			10. ¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?	
	<b>D1: Mejora continua</b> <b>Definición:</b> (Eskualit,2010) refiere que es un procesos que comprende la gestión según los principios de Calidad Total. Es la única estrategia que la va a mantener el desarrollo de la actividad a largo plazo.	Mesa de Ayuda	11. ¿Cómo calificaría el servicio de atención al cliente en línea del SUNAT?	
			12. ¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?	
			13.- ¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza vía web SUNAT?	
		Promoción de la infraestructura	14.- ¿Cómo calificaría el nivel de conocimiento de TIC del personal de SUNAT?	
			Promoción de nuevas TIC's	
<b>V2: Fiscalización</b> <b>Definición:</b>	<b>D2: Inspección</b> <b>Definición:</b>	Inspección no intrusiva	1.- ¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de	Baja Prevalencia Media Prevalencia



Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

: Bachiller CARMELA GABRIELA RIVAS VARGAS

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems (Preguntas)	Niveles
Sunat (2014) procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario.	Sunat (2014), la define como la investigación de hechos imposables para el descubrimiento de los ignorados por la Administración y la comprobación correcta de los elementos que integran el hecho imponible.	Inspección Física	mercancías? 2.- ¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?	Alta Prevalencia
		Reconocimiento Físico	3.- ¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?	
		Averiguación de datos	4.- ¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?	
	Búsqueda de Indicios	5.- ¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?		
		6.- ¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilitan el cumplimiento tributario?		
	<b>D3: Control de obligaciones tributarias</b> <b>Definición:</b> Sunat (2014), la define como la facultad de la Administración Tributaria para administrar, fiscalizar, acotar y recaudar los impuestos internos, con excepción de los tributos municipales, proponer al Ministerio de Economía y Finanzas la reglamentación de las normas tributarias, participando en su elaboración.	Cumplimiento de contribuyentes	7.- ¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?	
		Cobranza Coactiva	8.- ¿Cree que el uso de guías de remisión electrónica envían una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?	
			9.- ¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?	
			10.- ¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?	

### Anexo 3

#### Cuestionario para el usuario de la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera

Fecha: [ / / ] Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

Edad:

Área de trabajo: Administrativo [ ] Pedagógico [ ] Recursos humanos [ ] Jurídico [ ]

Nivel de instrucción: Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [ ]

**Instrucción:** Marque con un aspa (X) la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo a la siguiente valoración:

**Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), En desacuerdo (2) y Totalmente en Desacuerdo (1)**

#### Cuestionario sobre la guía de remisión electrónica

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda la SUNAT a través de la WEB?					
2	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?					
3	¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?					
4	¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentra disponible en el internet?					
5	¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?					
6	¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?					
7	¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?					
8	¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?					
9	¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?					
10	¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?					
11	¿Cómo calificaría el servicio de atención al contribuyente en línea del SUNAT?					
12	¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?					
13	¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza vía web SUNAT?					
14	¿Cómo calificaría la atención recibida de parte del personal de SUNAT teniendo en cuenta sus conocimientos en TIC?					
15	¿Cómo calificaría la destreza con la que cuenta el personal de SUNAT para utilizar las aplicaciones informáticas?					

### Questionario sobre la fiscalización del tráfico de mercancías

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de mercancías?					
2	¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?					
3	¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?					
4	¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?					
5	¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?					
6	¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilita el cumplimiento tributario?					
7	¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?					
8	¿Cree que el uso de guías de remisión electrónicas envía una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?					
9	¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?					
10	¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?					

**Anexo 4**

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA":

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>REDUCCIÓN DE COSTOS</b>								
01	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda el SUNAT a través de la WEB?	X		X		X		
02	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?	X		X		X		
03	¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?	X		X		X		
04	¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentra disponible en el internet?	X		X		X		
05	¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?	X		X		X		
<b>SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN</b>								
06	¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?	X		X		X		
07	¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?	X		X		X		
08	¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?	X		X		X		
09	¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de la emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?	X		X		X		
10	¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?	X		X		X		
<b>MEJORA CONTINUA</b>								
11	¿Cómo calificaría el servicio de atención al cliente en línea del SUNAT?	X		X		X		
12	¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?	X		X		X		
13	¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza vía web SUNAT?	X		X		X		
14	¿Cómo calificaría la atención recibida de parte del personal de SUNAT teniendo en cuenta sus conocimientos en TIC?	X		X		X		
15	¿Cómo calificaría la destreza con la que cuenta el personal de SUNAT para utilizar las aplicaciones informáticas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ] 11 de 11 del 2016

Apellidos y nombres del/los evaluador: BRavo ROJA LEONIDAS  
Especialidad del evaluador:

DNI: 08634346  
LB  
Ing. Leonidas Bravo Rojas  
CIP. 176108  
Dr. MBA

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.  
<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS":

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	INSPECCIÓN							

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 "GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA":

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>REDUCCIÓN DE COSTOS</b>							
01	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda el SUNAT a través de la WEB?	X		X		X		
02	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?	X		X		X		
03	¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?	X		X		X		
04	¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentra disponible en el internet?	X		X		X		
05	¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?	X		X		X		
	<b>SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN</b>							
06	¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?	X		X		X		
07	¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?	X		X		X		
08	¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?	X		X		X		
09	¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de la emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?	X		X		X		
10	¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?	X		X		X		
	<b>MEJORA CONTINUA</b>							
11	¿Cómo calificaría el servicio de atención al cliente en línea del SUNAT?	X		X		X		
12	¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?	X		X		X		
13	¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza via web SUNAT?	X		X		X		
14	¿Cómo calificaría la atención recibida de parte del personal de SUNAT teniendo en cuenta sus conocimientos en TIC?	X		X		X		
15	¿Cómo calificaría la destreza con la que cuenta el personal de SUNAT para utilizar las aplicaciones informáticas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable  .....10 de .....11 del 2016Apellidos y nombres del juez evaluador:  
Especialidad del evaluador:Jorge Malpartida G.  
Ing. Industrial

DNI: 10400346

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 "FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS":

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>INSPECCIÓN</b>								
01	¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de mercancías?	X		X		X		
02	¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?	X		X		X		
03	¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?	X		X		X		
<b>INVESTIGACIÓN</b>								
04	¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?	X		X		X		
05	¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?	X		X		X		
06	¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilita el cumplimiento tributario?	X		X		X		
<b>CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>								
07	¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?	X		X		X		
08	¿Cree que el uso de guías de remisión electrónica envía una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?	X		X		X		
09	¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?	X		X		X		
10	¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

.....10 de .....11.....del 20...16

Apellidos y nombre s del juez evaluador:  
Especialidad del evaluador:Jorge Malpartida G.  
Ing. Industrial

DNI: 10400346

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 “GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA”:

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>REDUCCIÓN DE COSTOS</b>								
01	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda el SUNAT a través de la WEB?	X		X		X		
02	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 “FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS”:

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad <sup>1</sup>		Pertinencia <sup>2</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>INSPECCIÓN</b>								
01	¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de mercancías?	X		X		X		
02	¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?	X		X		X		
03	¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?	X		X		X		
<b>INVESTIGACIÓN</b>								
04	¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?	X		X		X		
05	¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?	X		X		X		
06	¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilita el cumplimiento tributario?	X		X		X		
<b>CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>								
07	¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?	X		X		X		
08	¿Cree que el uso de guías de remisión electrónica envía una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?	X		X		X		
09	¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?	X		X		X		
10	¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [X]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]    ..12...de...Nov...del 20.16.

Apellidos y nombre s del juez evaluador: Visoraya Agüero Joel    DNI: 10192315  
 Especialidad del evaluador: Gestión Pública

<sup>1</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
<sup>2</sup> Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.  
<sup>3</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## Anexo 5

### Cuestionario para el usuario de la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera

Fecha: [ 20/04/17 ] Sexo: Femenino [x] Masculino [ ]

Edad:

Área de trabajo: Administrativo [x] Pedagógico [ ] Recursos humanos [ ] Jurídico [ ]

Nivel de instrucción: Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [x]

Instrucción: Marque con un aspa (X) la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo a la siguiente valoración:

Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), En desacuerdo (2) y Totalmente en Desacuerdo (1)

### Test sobre la guía de remisión electrónica

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda la SUNAT a través de la WEB?		X			
2	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?			X		
3	¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?		X			
4	¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentra disponible en el internet?			X		
5	¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?				X	
6	¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?			X		
7	¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?			X		
8	¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?		X			
9	¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?	X				
10	¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?		X			
11	¿Cómo calificaría el servicio de atención al contribuyente en línea del SUNAT?		X			
12	¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?			X		
13	¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza vía web SUNAT?			X		
14	¿Cómo calificaría la atención recibida de parte del personal de SUNAT teniendo en cuenta sus conocimientos en TIC?				X	
15	¿Cómo calificaría la destreza con la que cuenta el personal de SUNAT para utilizar las aplicaciones informáticas?					X



**Test sobre la fiscalización del tráfico de mercancías**

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de mercancías?		X			
2	¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?			X		
3	¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?				X	
4	¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?				X	
5	¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?					X
6	¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilita el cumplimiento tributario?				X	
7	¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?			X		
8	¿Cree que el uso de guías de remisión electrónicas envía una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?			X		
9	¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?	X				
10	¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?		X			

**Cuestionario para el usuario de la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanera**

Fecha: [ 18 / 4 / 17 ] Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]

Edad:

Área de trabajo: Administrativo [X] Pedagógico [ ] Recursos humanos [ ] Jurídico [ ]

Nivel de instrucción: Primaria [ ] Secundaria [ ] Superior Técnica [ ] Superior Universitaria [X]

**Instrucción:** Marque con un aspa (X) la respuesta que crea conveniente teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo a la siguiente valoración:

**Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), En desacuerdo (2) y Totalmente en Desacuerdo (1)**

**Test sobre la guía de remisión electrónica**

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Con que frecuencia accede usted a los servicios que brinda la SUNAT a través de la WEB?		X			
2	¿Es fácil ubicar los servicios en la web del SUNAT?		X			
3	¿Encuentra lo que requiere al consultar la información sobre los trámites con SUNAT publicada a través de la web y redes sociales?				X	
4	¿La información que requiere sobre sus trámites en SUNAT se encuentra disponible en el internet?					X
5	¿Qué tan amigable le resulta emitir una guía de remisión en la web del SUNAT?			X		
6	¿Los términos que se presenta en la web y servicios electrónicos son fáciles de entender?				X	
7	¿Cuál es su opinión sobre la facilidad de uso de la información en el portal de SUNAT?			X		
8	¿Siente seguridad al usar de los servicios en línea del SUNAT?			X		
9	¿Está satisfecho con el beneficio de los servicios de emisión de guías de remisión electrónicas de SUNAT?			X		
10	¿Ha utilizado el servicio de atención al contribuyente?					X
11	¿Cómo calificaría el servicio de atención al contribuyente en línea del SUNAT?			X		
12	¿Cómo calificaría el tiempo empleado en el servicio de atención al contribuyente en línea para atender sus consultas?		X			
13	¿Cómo calificaría el tiempo de demora en los procesos que realiza vía web SUNAT?			X		
14	¿Cómo calificaría la atención recibida de parte del personal de SUNAT teniendo en cuenta sus conocimientos en TIC?	X				
15	¿Cómo calificaría la destreza con la que cuenta el personal de SUNAT para utilizar las aplicaciones informáticas?					X

**Test sobre la fiscalización del tráfico de mercancías**

N°	Pregunta	Valoración				
		1	2	3	4	5
1	¿Cree que el uso de las guías de remisión electrónicas agiliza el proceso de inspección de mercancías?		X			
2	¿En su opinión los datos incluidos en las guías de remisión electrónicas son suficientes para acelerar el proceso de inspección física de las mercancías?		X			
3	¿La implementación de servicios electrónicos en SUNAT permitió que se relacione con otras instituciones generando nuevos servicios electrónicos?			X		
4	¿Según su perspectiva, los datos incluidos en las guías de remisión electrónica son fácilmente verificables?				X	
5	¿A partir del registro de guías de remisión se pueden obtener más información resaltante de los mismos?		X			
6	¿Considera que el uso de guías de remisión electrónica facilita el cumplimiento tributario?					X
7	¿Cree que se reduce la evasión debido al uso de las guías de remisión electrónicas?		X			
8	¿Cree que el uso de guías de remisión electrónicas envía una alarma a SUNAT acerca de la existencia de cobranza coactiva del contribuyente?	X				
9	¿En su opinión las guías de remisión electrónicas deberían estar restringidas para los contribuyentes con deuda coactiva?			X		
10	¿El proceso de cobranza coactiva se acelera debido al uso de los servicios Web de SUNAT?				X	

## Anexo 6

E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
1	2	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	5	5
2	1	3	4	2	3	3	4	4	4	4	3	4	3	5	4	5
3	2	3	5	4	3	2	5	4	5	5	4	5	4	3	5	3
4	1	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	2	4	3	4
5	1	4	4	4	3	4	2	3	3	3	2	4	3	2	3	3
6	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	4	4	2	3	5	4
7	1	4	5	2	5	3	3	5	3	4	5	4	3	5	4	4
8	2	3	5	4	4	4	5	3	3	3	5	4	3	3	3	5
9	1	2	4	4	3	3	3	5	5	4	3	2	2	3	4	5
10	2	2	5	2	4	3	4	5	3	4	5	2	5	4	5	5
11	2	5	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5
12	2	3	4	3	2	3	2	2	3	5	5	5	3	2	5	4
13	1	4	4	2	4	2	4	3	5	5	5	3	5	5	3	4
14	1	2	3	4	4	2	5	2	5	5	4	5	4	5	5	3
15	1	5	4	4	4	5	5	3	3	4	3	3	3	3	5	5
16	1	3	5	5	2	4	3	4	5	5	5	2	4	3	5	5
17	2	5	5	2	3	4	3	2	5	5	3	5	3	4	3	3
18	2	3	5	4	4	3	2	4	4	4	2	2	4	5	4	4
19	2	4	5	4	3	4	2	4	3	2	5	5	5	4	4	5
20	1	2	1	3	2	2	2	3	2	2	3	4	1	1	2	3
21	1	3	5	4	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4
22	2	4	4	3	3	2	3	3	3	4	3	2	2	3	4	3
23	2	4	5	2	3	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5
24	1	4	4	2	4	5	3	3	3	4	2	2	5	4	3	3

E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
25	2	2	4	3	4	3	5	4	3	3	5	5	3	4	4	5
26	2	4	4	2	3	3	3	4	2	3	2	3	3	4	4	5
27	1	5	3	3	3	5	4	2	3	2	4	4	4	4	4	2
28	1	4	4	4	2	4	5	5	3	4	3	3	3	5	5	5
29	1	2	5	5	3	5	5	3	4	5	4	5	4	4	5	5
30	1	5	5	4	3	4	4	2	4	4	3	4	4	5	5	5
31	2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	2	5	3	4	4	4
32	1	4	4	2	3	5	2	3	3	3	5	5	4	4	5	3
33	2	5	3	4	3	5	5	2	3	2	4	5	3	3	5	5
34	1	4	3	3	4	3	4	3	3	3	5	2	5	5	5	5
35	2	3	5	2	3	5	5	3	2	4	5	5	4	3	5	3
36	2	4	5	3	4	4	3	3	5	4	4	5	3	3	4	4
37	2	5	5	2	3	4	5	2	3	4	4	3	4	5	4	4
38	1	4	4	2	4	2	2	3	4	3	4	3	4	4	5	5
39	2	2	3	5	5	3	5	3	3	4	4	4	2	4	4	2
40	2	4	4	5	4	4	3	3	3	1	5	5	2	4	5	4
41	2	5	4	3	4	4	5	5	3	5	5	2	3	4	5	2
42	1	3	3	4	2	3	5	3	2	3	4	5	4	3	1	4
43	1	5	5	4	2	4	4	5	5	2	3	3	3	4	4	4
44	2	5	5	3	2	5	5	3	4	4	3	4	2	5	3	5
45	1	4	4	4	5	5	3	3	3	4	3	4	3	2	3	2
46	2	5	4	3	3	5	4	5	3	5	3	5	4	3	3	5
47	1	4	5	5	3	3	5	4	3	5	5	2	5	3	2	4
48	2	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3	4	5
49	2	3	3	4	5	3	5	5	3	3	5	4	5	5	3	4
50	1	5	4	4	3	4	5	5	3	2	4	5	4	3	3	4

E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
51	2	3	2	2	3	3	3	3	4	5	3	5	3	5	3	4
52	1	2	2	5	2	4	5	5	4	2	2	3	4	5	2	3
53	2	5	2	3	4	2	5	5	5	4	3	5	4	5	4	5
54	2	5	5	5	2	4	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
55	2	2	3	5	2	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3
56	1	4	4	4	4	3	5	4	5	3	4	5	5	2	2	5
57	2	3	5	2	4	5	5	3	4	5	3	5	3	5	5	5
58	2	4	4	5	4	3	3	3	3	4	4	5	5	4	5	5
59	2	4	5	3	4	5	5	2	4	5	5	5	5	2	3	3
60	2	4	4	5	4	2	5	3	2	3	2	3	2	2	3	5
61	1	3	4	3	3	5	5	2	5	5	5	5	4	4	4	2
62	1	4	4	4	2	4	5	2	3	4	3	3	3	3	3	5
63	1	3	5	5	4	4	3	3	2	5	3	5	2	3	5	5
64	2	5	5	5	3	4	3	4	3	4	4	2	3	5	5	3
65	1	5	4	4	4	3	5	4	4	4	3	5	3	4	4	4
66	1	3	5	4	3	4	5	4	3	2	5	5	3	2	3	3
67	2	3	4	5	4	3	5	5	4	4	4	3	4	3	4	5
68	2	3	5	4	4	4	5	3	5	4	3	4	3	3	3	4
69	1	2	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	4	3
70	1	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	5	5	5	4
71	1	4	4	2	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	4	5
72	2	4	4	3	2	5	5	3	5	4	5	5	3	4	3	4
73	2	4	4	5	4	2	4	3	2	3	2	5	2	2	3	2
74	1	4	3	3	5	5	4	5	5	2	4	4	4	4	3	4
75	2	4	4	4	2	4	5	2	5	4	3	3	3	3	5	2
76	2	3	3	5	4	5	4	5	2	5	3	2	2	3	5	5

E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
77	1	5	5	5	4	4	4	4	3	4	5	5	5	4	5	5
78	2	3	4	4	4	5	5	4	5	5	2	2	5	4	4	4
79	1	3	4	4	3	3	4	4	3	3	5	5	4	4	5	5
80	2	3	2	4	3	5	4	4	5	2	4	3	3	2	5	3
81	1	4	4	3	4	3	5	5	5	5	5	2	4	3	5	2
82	1	3	5	5	4	5	4	5	2	4	4	5	4	3	4	5
83	2	4	3	4	3	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	5
84	2	3	5	2	5	5	4	2	3	5	4	2	3	2	4	3
85	1	4	3	2	4	5	5	5	5	4	3	5	3	2	5	5
86	2	2	5	5	4	5	5	3	3	5	4	4	2	4	4	2
87	2	4	4	5	4	4	4	5	5	1	5	5	4	5	5	4
88	1	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	2	3	4	5	2
89	1	3	3	4	2	3	4	3	5	3	4	4	4	3	1	4
90	2	3	5	4	2	3	5	5	3	5	3	3	3	4	4	4
91	1	3	3	3	4	2	5	3	4	5	3	4	2	3	3	3
92	2	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	3	4	4	5	4
93	2	4	4	2	5	5	5	5	5	3	5	4	5	4	5	4
94	1	3	3	3	3	3	5	4	3	5	4	4	4	4	5	3
95	2	5	5	4	4	3	4	5	5	5	3	3	3	3	5	5
96	1	2	5	5	2	4	5	5	2	5	3	2	5	5	5	5
97	2	5	5	2	3	4	5	2	5	4	4	5	3	3	3	3
98	1	3	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	3	5	4	4
99	1	3	4	2	3	3	4	3	5	3	5	4	4	4	5	3
100	2	5	2	4	3	5	5	5	3	5	4	3	3	5	4	3
101	1	4	3	3	4	5	4	3	3	5	5	2	4	5	5	2
102	1	4	4	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4	3	5	4

E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
103	2	4	3	2	3	5	4	3	4	4	4	3	4	5	4	5
104	1	3	3	2	1	2	5	2	3	4	4	2	3	2	4	5
105	1	5	5	3	4	5	5	5	4	4	3	3	3	5	4	4
106	1	3	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	3	3	3	3
107	2	4	4	4	4	5	3	4	2	3	5	3	3	5	2	3
108	2	1	5	2	4	5	4	2	3	5	3	2	3	2	5	2
109	2	4	4	2	4	3	4	3	3	4	2	2	3	4	3	3
110	2	2	4	3	2	5	2	5	3	5	5	5	3	5	3	5
111	2	4	4	2	3	5	2	3	2	3	2	4	5	5	5	5
112	2	1	1	3	3	2	4	5	3	2	4	4	4	4	5	2
113	2	4	4	4	2	4	5	5	3	4	3	3	4	5	5	4
114	1	3	5	5	2	5	3	5	2	5	3	4	5	3	5	5
115	2	5	5	3	3	4	4	3	3	4	5	4	5	5	2	3
116	2	3	4	4	4	5	4	4	4	4	2	5	3	4	5	5
117	1	3	5	4	3	4	2	5	3	2	5	5	5	5	3	3
118	1	2	5	4	5	5	4	4	5	5	2	3	4	2	4	4
119	2	4	5	5	4	4	4	5	3	3	5	3	4	5	5	4
120	2	5	4	3	3	4	3	3	5	4	5	4	5	5	4	3
121	1	5	5	2	3	5	4	5	5	4	1	2	5	2	5	2
122	1	4	4	5	5	5	5	3	5	5	2	4	3	5	4	3
123	2	2	4	3	2	3	2	2	3	5	5	5	5	5	5	4
124	2	4	4	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	4
125	1	5	3	4	5	5	5	4	3	5	4	5	5	4	5	4
126	2	4	4	4	2	4	4	2	3	4	3	4	3	5	4	2
127	1	3	5	5	5	5	3	5	4	5	5	4	4	5	5	5
128	1	5	5	4	3	4	5	2	3	5	5	4	3	5	2	3



E	SEXO	GUIA DE REMISION ELECTRÓNICA														
		REDUCCION DE COSTOS					SIMPLIFICACIÓN DE LA EMISIÓN					MEJORA CONTINUA				
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10	PG11	PG12	PG13	PG14	PG15
129	1	3	4	4	4	5	3	5	4	4	2	2	5	5	5	4
130	2	3	4	2	5	5	5	3	5	3	5	4	4	4	5	3
131	2	4	4	4	3	3	3	5	5	5	4	3	5	2	4	3
132	2	4	3	3	5	3	5	3	3	5	5	4	4	5	5	5
133	1	5	3	3	3	5	2	3	2	4	5	5	4	4	5	5
134	2	4	3	2	5	2	5	5	5	5	4	5	3	5	4	2
135	2	3	3	2	5	5	2	5	3	5	4	2	3	2	4	3
136	1	4	3	4	5	4	2	5	5	5	4	5	4	2	5	4
137	1	2	3	5	5	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2
138	2	4	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	2	4	5	5
139	1	4	4	3	4	4	5	4	5	5	5	2	3	4	5	2
140	2	3	3	4	2	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5
141	1	5	4	5	5	5	5	5	3	5	3	3	3	4	5	4
142	1	4	4	5	4	4	5	3	5	5	3	4	2	3	3	3
143	2	4	3	3	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
144	2	4	4	5	3	2	2	5	2	3	2	3	4	2	5	4
145	2	5	3	3	3	5	2	2	5	4	5	4	5	4	5	2
146	1	4	4	4	2	4	4	5	5	4	3	3	3	3	2	4
147	1	1	5	5	2	4	3	5	2	5	3	4	2	3	5	5
148	2	5	5	4	3	4	4	5	3	5	4	2	4	2	5	3
149	1	3	4	4	4	3	3	4	5	4	2	4	3	4	4	4
150	2	3	4	2	3	4	2	3	3	3	5	4	4	4	5	3

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
1	1	3	3	5	5	4	5	4	4	3	4
2	2	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4
3	2	5	4	5	3	5	3	3	4	5	5
4	2	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4
5	2	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3
6	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	2	3	3	5	4	4	5	5	4	2	4
8	1	3	3	5	5	4	4	3	4	3	5
9	1	5	3	4	3	4	2	5	3	3	5
10	1	5	5	5	3	5	4	3	5	4	4
11	2	4	5	4	4	3	3	4	5	5	3
12	2	4	3	5	3	3	5	3	4	5	5
13	1	5	5	4	4	4	4	4	5	3	5
14	1	3	5	5	5	5	2	5	5	2	5
15	1	5	5	5	4	5	4	4	2	2	3
16	1	5	5	4	5	3	5	5	3	4	4
17	1	3	4	5	4	5	5	4	4	3	3
18	1	4	5	5	4	4	3	5	4	4	4
19	2	3	5	3	3	3	4	5	3	4	3
20	2	3	4	4	4	4	4	2	4	4	5
21	1	3	5	3	5	5	3	3	5	3	4
22	1	4	5	5	2	4	3	2	3	3	3
23	2	5	3	5	4	5	4	5	4	4	5
24	2	4	4	3	3	5	5	3	3	3	3
25	2	4	5	4	4	2	3	2	4	4	5

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
26	1	4	4	3	3	4	4	2	4	2	2
27	2	3	5	4	5	2	4	2	4	3	2
28	1	3	4	5	5	5	5	5	4	3	2
29	1	3	3	4	4	5	4	4	3	3	5
30	1	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5
31	1	4	4	3	3	4	2	3	4	5	3
32	2	4	3	4	5	4	2	3	3	3	5
33	1	5	4	3	4	2	3	4	5	5	3
34	1	4	4	4	2	3	4	4	4	5	5
35	1	3	4	4	4	3	4	5	5	4	4
36	2	4	3	5	5	3	2	3	3	3	3
37	1	3	3	5	4	5	5	5	4	4	3
38	1	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4
39	2	3	5	3	3	3	3	2	2	3	4
40	2	5	5	3	2	2	4	5	5	4	2
41	1	3	4	4	3	4	4	4	3	5	5
42	2	5	4	2	2	3	4	4	4	4	4
43	1	5	4	3	4	4	4	4	3	4	5
44	1	5	5	4	4	5	3	3	2	5	3
45	2	4	3	3	2	4	5	3	4	4	5
46	2	5	2	4	5	5	2	5	4	4	5
47	2	4	5	4	3	4	3	3	2	2	3
48	1	4	3	2	3	4	2	5	5	4	4
49	1	4	2	3	2	4	5	2	4	3	5
50	2	5	5	3	2	5	5	3	5	4	5

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
51	2	5	4	2	4	4	2	3	4	4	4
52	1	3	3	4	3	2	5	2	4	3	2
53	2	4	5	3	4	4	3	5	4	4	5
54	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3
55	2	4	3	5	3	5	3	3	4	4	2
56	2	3	5	5	4	5	2	5	3	2	4
57	1	2	5	2	3	2	4	3	5	5	3
58	1	4	4	5	4	5	3	5	5	3	3
59	2	5	5	5	3	3	5	5	3	5	5
60	2	2	5	4	4	3	5	3	5	5	5
61	2	4	2	2	3	5	2	3	5	2	2
62	1	5	5	5	4	3	2	4	2	2	3
63	1	5	5	5	5	3	5	5	3	3	5
64	1	2	2	5	4	4	5	5	4	3	3
65	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
66	2	5	2	5	5	3	4	5	5	5	3
67	2	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5
68	2	3	3	3	4	2	3	3	5	3	5
69	2	2	3	3	5	4	5	2	5	5	3
70	1	5	5	4	3	3	4	3	5	5	2
71	1	4	4	3	3	5	5	5	3	3	3
72	2	3	5	5	3	5	3	5	5	3	3
73	2	5	3	3	5	4	5	3	5	4	5
74	1	5	5	4	3	5	5	5	3	5	5
75	1	5	4	3	3	5	5	3	3	5	5

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
76	2	4	3	4	4	5	5	5	3	3	2
77	2	2	5	4	4	3	5	4	4	4	3
78	1	4	4	3	4	4	2	3	4	3	3
79	2	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
80	1	3	5	3	5	2	3	4	3	2	3
81	2	4	4	3	4	5	3	3	3	4	4
82	2	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4
83	1	4	4	5	5	5	5	3	5	3	5
84	1	5	3	2	3	2	2	3	4	2	3
85	2	3	2	4	4	5	4	5	5	3	2
86	2	3	4	3	3	5	3	2	2	3	4
87	2	4	5	3	5	2	3	5	5	3	5
88	1	4	4	4	5	4	2	2	3	4	4
89	2	4	5	5	5	3	4	4	4	4	4
90	2	5	4	3	4	5	4	5	3	4	3
91	2	5	4	4	4	5	3	5	5	5	4
92	2	4	3	3	4	4	3	5	5	4	5
93	1	4	3	5	3	2	5	2	5	5	5
94	1	3	2	5	3	4	4	2	5	3	5
95	1	4	4	2	3	5	5	3	3	3	2
96	2	4	3	4	4	5	4	4	3	3	5
97	1	2	2	4	4	3	4	4	5	4	5
98	2	4	4	5	3	4	5	3	4	3	5
99	2	3	5	5	4	4	2	5	5	5	4
100	1	4	3	3	2	5	5	4	3	2	3

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
101	1	4	4	4	5	3	2	2	2	4	4
102	1	3	4	2	2	3	4	3	4	4	5
103	1	3	3	5	5	3	2	3	4	3	3
104	1	4	3	2	3	2	2	4	5	5	5
105	1	3	5	4	3	5	5	4	5	3	5
106	2	4	5	2	4	2	3	3	4	4	4
107	1	3	3	2	4	4	2	2	3	2	5
108	1	4	3	2	3	2	4	3	2	1	2
109	2	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3
110	1	3	3	2	3	3	5	3	3	3	3
111	2	4	3	4	4	3	2	3	2	3	3
112	2	4	2	2	4	4	4	4	2	2	2
113	1	3	4	4	4	3	2	4	2	2	3
114	2	5	2	2	2	3	5	5	3	3	3
115	2	2	2	2	4	4	5	4	4	3	3
116	2	5	4	5	4	4	3	5	4	4	4
117	2	3	5	2	3	3	5	5	3	5	5
118	2	5	5	4	4	3	4	2	3	5	4
119	2	3	3	3	4	2	3	5	3	3	4
120	2	5	3	3	2	4	3	5	5	2	3
121	2	5	3	4	4	3	4	3	3	3	2
122	2	4	4	3	3	5	3	5	3	3	3
123	1	3	3	4	4	2	3	2	3	3	5
124	1	2	3	3	4	5	1	2	2	5	5
125	1	3	5	4	3	5	4	2	2	3	5

E	U	FISCALIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCIAS									
		INSPECCION			INVESTIGACION			CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
		PG1	PG2	PG3	PG4	PG5	PG6	PG7	PG8	PG9	PG10
126	2	5	5	2	3	5	5	3	3	3	2
127	2	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4
128	1	2	5	5	5	3	4	5	4	4	5
129	1	5	4	3	5	4	2	3	4	3	3
130	2	3	3	5	4	4	5	5	3	4	5
131	2	5	5	3	5	5	3	5	3	5	5
132	2	5	4	3	4	4	2	4	5	5	4
133	2	3	4	4	5	5	4	5	5	4	4
134	1	5	5	5	5	3	2	3	3	3	3
135	2	5	5	2	3	5	5	3	5	5	4
136	2	3	2	4	4	4	4	5	5	3	5
137	1	3	4	3	3	3	3	2	2	5	4
138	1	2	5	3	4	5	5	5	5	3	2
139	1	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4
140	2	4	4	2	2	5	5	5	4	4	4
141	2	2	2	3	4	4	4	5	3	4	3
142	2	5	4	4	4	5	3	3	2	5	3
143	1	4	5	4	2	4	3	5	3	4	1
144	2	5	4	3	3	5	5	4	2	2	2
145	1	3	4	4	3	5	4	5	4	3	4
146	1	3	4	5	3	4	5	3	4	4	2
147	1	3	2	4	4	5	4	4	3	4	4
148	2	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3
149	2	4	4	3	3	4	2	3	4	3	3
150	1	3	3	4	4	4	3	4	3	3	5

## **Anexo 7**

### **Artículo Científico**

Guía de remisión electrónica en la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017

Carmela Gabriela Rivas Vargas

Universidad Cesar Vallejo

[gabrielavargas4@hotmail.com](mailto:gabrielavargas4@hotmail.com)

### **Resumen**

Este artículo tiene como objetivo presentar los resultados acerca de la relación entre la guía de remisión electrónica y el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías de Sunat perteneciente a la sede Lima en el año 2017. La metodología usada fue descriptiva, de nivel cuantitativo correlacional y de corte transversal debido a que el análisis de las variables se hizo en un tiempo determinado. El 100% de los contribuyentes fiscalizados en la Sunat de la sede Lima fue tomado como población. Se recolectaron datos mediante encuestas.

Se encontró la fiscalización del tráfico de mercancías “Por Mejorar” al igual que en sus tres dimensiones inspección, investigación y control de obligaciones.

En el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías se presenta una satisfacción del 57,3% frente a un 0,8% de insatisfacción de los contribuyentes encuestados. Por consiguiente, podemos deducir que existe relación directa entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías del usuario.

### **Palabras Clave**

Guía de remisión electrónica, fiscalización del tráfico de mercancías. inspección, investigación.



### **Abstract**

The objective of the article is to determine the relationship between the electronic guide and the traffic control of merchandise from the Lima to the period of 2017.

The methodology used in the present study was descriptive, quantitative, correlational and cross - sectional, describing the relationship between the variables in a given time. The population was considered to be 100% of the users inspected by the National Superintendence of Tax and Customs Administration during the study period. The population was considered to be 100% of the users inspected by the National Superintendence of Tax and Customs Administration during the study period. Data collection was obtained through validated instruments (surveys) for both the electronic referral guide and the traffic control of goods.

We found a relationship between the electronic reference guide and the traffic control of goods. Therefore, we can say that improving the use of electronic reference guides necessarily makes the inspection of goods traffic optimal.

### **Keywords**

Electronic guide, traffic control of goods, inspection, research.

### **Introducción**

Analizando la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías en la sede Lima de la Sunat, en el presente trabajo encontramos los siguientes antecedentes:

#### **Internacionales**

Hidalgo (2007), en su trabajo logra analizar las acciones realizadas por la Oficina de Fiscalización perteneciente a la oficina de Los Andes para lo cual referencia los mecanismos de fiscalización y determinación de las panaderías de la parroquia Mercedes Díaz situada en el municipio Valera en Trujillo; realizando un análisis de las acciones tomadas por la División encargada de Tributos Internos de dicha región a efectos de conocer sus procedimientos y las sanciones aplicadas. La metodología aplicada fue descriptiva y se usaron la

encuesta y la entrevista como instrumentos para recopilar datos, de igual manera se analizó trece usuarios además de un trabajador del SENIAT. El autor entre sus conclusiones señala que el organismo no realiza acciones que disminuyan las sanciones, aunándose el cierre de los 15 establecimientos señalados anteriormente y además refiere la importancia de establecer alianzas con el Colegio de Contadores debido a su importante papel en el asesoramiento de los contribuyentes (pp.10-76).

La investigación realizada por Hidalgo describe el proceso de fiscalización y las diversas sanciones, señalando que es necesaria la aplicación de estrategias que ayuden a los contribuyentes con asesoramiento de otras entidades, como por ejemplo el Colegio de Contadores.

Nieto (2005), realizó un estudio sobre la motivación de la fiscalización y el cumplimiento tributario en Venezuela; su objetivo fue analizar el papel de la fiscalización como incentivo para la ejecución de las normas tributarias. El método de investigación fue descriptiva, aplicada y documental, y el diseño bibliográfico. Los resultados se interpretaron mediante estadística descriptiva. Concluye que es necesario reforzar el marco legal de las fiscalizaciones, teniendo en primer lugar la educación de los contribuyentes (pp.12-65).

El estudio realizado por Nieto analiza el papel que cumple la fiscalización como motivación en el cumplimiento de las normas tributarias además de la importancia de la educación de los ciudadanos.

Trabandt y Uhlig (2010), en su estudio sobre el comportamiento de las empresas y familias en los Estados Unidos en comparación con Europa, analizando si se origina un cambio en los impuestos producto de la Política Fiscal. Dicha investigación analizó la tendencia de la curva de Laffer en un escenario simple del modelo neoclásico siendo adaptado a la economía estadounidense y europea. Concluyó que los países de Europa se ven influenciados por una caída en Estados Unidos además una disminución de

impuestos en Europa son autofinanciados en mayor proporción en relación a los Estados Unidos.

El estudio realizado por Trabandt y Uhlig explica la influencia en el cambio de impuestos generados por la Política Fiscal tanto en Estados Unidos como en Europa, concluyendo que Europa puede lograr más rápidamente su autofinanciamiento en comparación con los Estados Unidos.

Según Marín, Elorriaga y Sanz (2013), elaboran una investigación acerca de como contribuye el sistema fiscal con el incremento económico español; su objetivo es analizar diversas herramientas de reforma que ayuden a recuperar la economía y además que contribuyan con favorezcan un crecimiento económico sostenible. Concluyó que un aumento de la tributación sobre las rentas salariales y las aportaciones a la Seguridad Social origina una reducción del empleo, asimismo que los impuestos indirectos para España son proporcionales, esto sumado a su bajo costo de cumplimiento y mayor neutralidad logra un mayor aumento de recaudación tributaria. La recaudación del IVA se ve afectada por la combinación del fraude fiscal, tipos reducidos y regímenes especiales, los cuales favorecen la evasión de impuestos (pp.15-70).

Según Salazar (2013), en su estudio sobre las acciones para la mejora en el proceso de fiscalización en las diversas actividades económicas generadoras de ingresos pertenecientes al municipio de Guacara, San Diego – Venezuela; analizó de manera descriptiva, documental y teórica, utilizó la lectura y crítica de diversos documentos como medio de recopilación de datos. Concluyó en la existencia de diversos impuestos municipales y actividades económicas con cierto tratamiento específico, el cual debe ser generado según bases y conocimientos teóricos brindados por los analistas tributarios. Asimismo se tiene que contar con una estrategia especial para recaudar según las diversas actividades económicas que consta de tres ejes básicos: el contribuyente (quien consignará y entregará la planilla de autoliquidación con los recaudos requeridos), el analista de tributos (encargado de revisar planillas y recaudos,

además de confeccionar un estado de cuenta de solvencia del ejercicio anterior declarado) y para finalizar con los resultados obtenidos por el analista se realiza el pago de la planilla de liquidación (pp.9-40).

## **Nacionales**

Según Vilca (2012), en su trabajo acerca de la influencia de la Evaluación del presupuesto público en la Sunat; evaluó la influencia de la evaluación en la etapa de programación y ejecución del Presupuesto Público en la dirección de dicha institución. El análisis realizado fue aplicativo y los resultados prácticos basados en leyes, normas, y técnicas a fin de recopilar datos de manera adecuada. Se consideró como población a analizar 200 estudiantes de diversas especialidades, que trabajan en las áreas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto de la Gerencia Financiera perteneciente a dicha institución. (pp.15-67).

Según Salas (2012), en su estudio acerca de la conciencia tributaria y la evasión del impuestos por parte de los contribuyentes arequipeños para el período 2010-2011; tuvo como objetivo el estudio del comportamiento del contribuyente de dicho departamento quien argumenta que el pago del tributo no es obligatorio. Se tomó una población de 100 ciudadanos. Concluyó que a pesar de que los ciudadanos tienen conocimiento sobre su obligación al pago de impuestos por Ley, suelen evadirlos argumentando diversos motivos, esto quedó demostrado al existir un alto porcentaje de contribuyentes que manifiestan que si algunos contribuyentes no pagan sus impuestos, ellos tampoco lo deben hacer. (pp.13-97).

La investigación elaborada por Salas nos muestra el lamentable factor cultural de los arequipeños con respecto a la evasión tributaria. Concluye además que para acrecentar la cultura tributaria y cumplimiento voluntario en Arequipa es necesario que los ciudadanos confíen en la Administración Tributaria como en sus trabajadores y sientan que el Estado utiliza los fondos recaudados en diversos servicios públicos.

Según Rodríguez (2012), en su estudio acerca de los principales factores causantes de la evasión en las empresas de transporte de carga ubicada en Trujillo en el año 2010; concluye que las altas tasas impositivas generan que las empresas señaladas en el transporte de carga tributen en menor cantidad como resultado de una no emisión de comprobantes de pago además se menciona que una falta en la cultura tributaria produce un elemento generador de evasión tributaria debido a que un gran número de contribuyentes no dispone de una adecuada educación cívica , con lo cual piensan que el estado no es capaz de utilizar de forma adecuada los recursos obtenidos. En este trabajo se utilizó un diseño que en el que no se modificaron las variables (pp.18-98).

Según Ramírez (2006) en su investigación sobre los factores de la evasión tributaria en el rubro del calzado; se muestra que la informalidad de las empresas dedicadas a la zapatería se debe a una falta de efectivo, de una cultura tributaria y de una normativa que no guarda relación. Se utiliza un diseño descriptivo porque analiza los factores. Se concluye que los elementos que favorecen la evasión tributaria en la industria de calzado son la ausencia de cultura tributaria, ausencia de efectivo, las empresas similares en el rubro, los clientes y la normativa engorrosa (pp.13- 85).

## **1.7. Fundamentación científica, técnica o humanística**

### **1.7.1. Bases teóricas de la variable Guía de remisión electrónica**

La guía de remisión electrónica es un documento que se asocia a los comprobantes de pago, el cual es elaborado por la persona que remite o el personal de transporte, de manera digital y cuenta con mecanismos para evitar su adulteración, cuyo objetivo consiste en brindar el sustento en el traslado de bienes que han sido fiscalizados, según el artículo 9°.

#### **Características**

La guía de remisión electrónica se efectúa desde sistemas informáticos implementados por los usuarios, no es necesario utilizar la página web de SUNAT. Dicha guía de remisión electrónica tiene elementos similares de la GUÍA DE REMISIÓN (documento que consiste en brindar el sustento en el traslado de

bienes). Consta de una secuencia de números y letras cuya longitud es de cuatro cifras que inicia con T. La manera de su numeración es de auto incremento, empieza en el 1 siendo de manera indiferente a la forma en que esta numerada la guía de remisión física. Dicho documento sirve como base para efectuar el movimiento de bienes como compra, venta, consignación, traslado de manera interna, exportación, entre otros.

Las guías de remisión electrónicas elaboradas se logran visualizar en la página web la SUNAT. En fecha cierta del 01/10/2015 es de manera opcional que se elabore la Guía de Remisión Electrónica Remitente.

## **1.72 Bases teóricas de la variable Fiscalización del tráfico de mercancías**

La Sunat (2014) establece dos procesos de fiscalización:

### **Fiscalización definitiva**

Basada en la auditoría minuciosa de registros, documentación y libros, de los contribuyentes con el fin de calcular exactamente el importe de la imposición correspondiente al tributo exigible en cierto período tributario.

Dicha inspección es realizada en un periodo anual, que comprende desde la fecha en la cual el contribuyente proporciona la documentación solicitada.

### **Fiscalización parcial**

Está integrada por la revisión parcial o total de la obligación tributaria por parte de la Sunat y se realiza de manera electrónica, dura 06 meses, salvo que se sospeche de algún tipo de fraude a la administración, o similares.

La inspección de tipo parcial electrónica está reglamentada mediante el artículo 62-B que se señala en el Código Tributario, la cual se realiza a cabo en las instalaciones de SUNAT, no siendo necesario realizar una visita al contribuyente, inicia de manera preliminar con una liquidación del importe tributario exigible a pagar y finaliza después de treinta días hábiles.

### **Justificación**

Los contribuyentes a fin de conseguir la mayor rentabilidad posible dificulta las acciones que ayuden a la Administración Tributaria a llevar a cabo el proceso de fiscalización que está integrado por tres subprocesos: inspección, investigación y control del cumplimiento tributario. Para lo cual se realizan los esfuerzos teniendo como objetivo un minucioso control del tráfico de mercancías de las empresas alcanzar sus objetivos y metas como organismos competitivos y dinámicos. El presente estudio es importante porque permite en realizar un análisis minucioso acerca de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Sunat y tomar medidas que permitan dar solución a los graves problemas de

control tributario. Asimismo es un instrumento valioso para las personas que laboran el área contable de las empresas, porque sirve para orientar sus acciones con el fin de incrementar la rentabilidad de las mismas. Además es muy útil para el enriquecimiento, consolidación y desarrollo de investigaciones en ciencias contables.

Se tomó como problema general

¿Cuál es la relación entre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

Y como problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

¿Cuál es la relación entre la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

¿Cuál es la relación entre la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías y la guía de remisión electrónica de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017?

Se tomó como hipótesis general:

Existe relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera de Sunat, Sede Lima, 2017.



Se tomaron como Hipótesis específicas:

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión inspección de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión investigación de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

Existe relación entre la variable guía de remisión electrónica y la dimensión control de obligaciones de la variable fiscalización del tráfico de mercancías de los usuarios de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

### **Objetivos**

Determinar la relación de la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Lima, 2017.

Determinar la relación de la dimensión inspección y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

Determinar la relación de la dimensión investigación y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

Determinar la relación de la dimensión control de obligaciones y la guía de remisión electrónica de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

## Metodología

Este trabajo se elaboró de forma cuantitativa y sub clase descriptiva, de acuerdo a Hernández et al (2006) la oportuna recopilación de datos equivale a una medición. Medir es el mecanismo de lograr una relación entre ideas con índices, mediante una categorización. En dicho análisis se realiza una medición de las variables comprendidas en la hipótesis (p.397).

La investigación que se señala como básica, Behar (2008) denomina también como análisis puro o fundamental, el cual busca el progreso científico, y realizar un aumento en la teoría acumulada, despreocupándose de su aplicación directa (p.19).

El diseño fue de tipo no experimental a nivel de una correlación según lo definen Sánchez y Reyes (2002); es decir la obtención de grupos de datos de un conjunto de individuos y la subsecuente afinidad de dichos grupos de datos (p.83).

Siendo no experimental, además es de tipo transeccional o transversal, porque se caracteriza por la recolección de datos se dio en un momento preciso del tiempo.

La muestra a ser elegida debe ser 384 usuarios de Sunat, para que sea representativa .

Se utilizó como herramienta instrumental la incluida en el Anexo 3 a fin de realizar la recopilación.

Se estableció como técnica la encuesta.

La recopilación de la data se realizó por el cuestionario, el cual se aplicó a usuarios de la Sunat escogidos sectorialmente.

Se consideró preguntas de grado politómicas y con diversidad, en este caso cinco alternativas, usándose la escala establecida por Likert para poder graduar las diversas opiniones recogidas.

Un paso importante a tener en cuenta en el diseño de este trabajo es la recopilación de los datos primordiales con el fin de obtener resultados esperados. Por tanto se busca implementar métodos efectivos que faciliten dicha tarea.

## Discusión

La evidencia empírica hallada sobre los datos obtenidos muestra el nivel regular de guía de remisión electrónica se encuentra relacionado con la fiscalización del tráfico de mercancías (32,8%); mientras el nivel regular de guía de remisión electrónica se asocia al nivel de alta prevalencia de la fiscalización del tráfico de mercancías en un 8,9%. Además se ha determinado una relación positiva directa, cuyo coeficiente Rho de Spearman es 0.389, el cual se encuentra dentro del intervalo de 0.20 a 0.39. Esto nos afirma que la guía de remisión electrónica tiene una relación directa con la fiscalización del tráfico de mercancías de una manera baja; dichas conclusiones son similares con el estudio realizado por Marín, Elorriaga y Sanz en el 2013, sobre la contribución del sistema fiscal al crecimiento de la economía española cuyo objetivo es descubrir los instrumentos de reforma que faciliten la recuperación de la economía y además que contribuyan con el fortalecimiento del crecimiento económico sostenible. Según lo analizado el uso de las guías de remisión electrónicas tiene relación con el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

Asimismo afirma en la elaboración descriptiva que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia de la inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías, (34,9%); el nivel óptimo de gobierno electrónico está relacionado con el nivel media prevalencia de la inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías (37,0%). Además el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.211 (alta correlación), por lo tanto la guía de remisión electrónica se relaciona con la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías débilmente; lo cual concuerda con los mostrado por Hidalgo (2007), donde toma como referencia los mecanismos de determinación y fiscalización de las pastelerías

y panaderías de la parroquia Mercedes Díaz ubicada en el municipio Valera del estado Trujillo, quien concluye que el organismo no aplica mecanismos que ayuden a reducir las sanciones y el cierre de los 15 establecimientos analizados y además es necesario establecer alianzas con el Colegio de Contadores debido a que ellos son los asesores directos de los contribuyentes. El uso de las guías de remisión electrónica requiere además de un fortalecimiento del mecanismo de inspección durante la fiscalización del tráfico de mercancías.

La evidencia empírica muestra que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia de la investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, siendo este porcentaje 29,4%; mientras el nivel óptimo de la guía de remisión electrónica se relaciona con el nivel alta prevalencia de la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías con un 17,4%. Además se ha determinado que existe una relación directa dado que el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.126 encontrándose en el rango de 0.00 a 0.25. Lo que muestra que la guía de remisión electrónica se relaciona con la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, en un nivel escaso; lo que concuerda con lo mostrado por Salazar en el 2013 acerca de los procesos utilizados para mejorar las acciones de fiscalización de impuestos sobre las diversas actividades económicas generadoras de ingresos pertenecientes al municipio de Guacara, San Diego – Venezuela en la Universidad José Antonio Páez, quien habla sobre la importancia de los diversos impuestos municipales y actividades económicas con un tratamiento tributario específico de acuerdo a bases y conocimientos teóricos brindados por los analistas tributarios. De acuerdo a los resultados encontrados en la presente investigación el uso de la guía de remisión electrónica necesita más investigación del proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

Los datos analizados nos indican que el nivel regular de la guía de remisión electrónica se asocia con la media prevalencia del control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías (29,7%); el nivel óptimo de la guía de remisión electrónica está relacionado con la alta prevalencia del control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de

mercancías (26,0%). El coeficiente Rho de Spearman es 0.199 (correlación alta). Por lo tanto la guía de remisión electrónica está relacionada con el control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías, en un nivel escaso; lo que concuerda con Nieto (2005), en su investigación acerca del papel motivador de la fiscalización sobre el cumplimiento tributario establecido en la normativa de Venezuela; donde analiza la fiscalización como incentivo en la ejecución de deberes establecidos en la normativa tributaria venezolana quien concluye que existe un reforzamiento del marco legal para la ejecución de fiscalizaciones cuyo fin primordial debe ser la educación de los contribuyentes. Podemos concluir que el uso de la guía de remisión electrónica requiere incrementar el control de obligaciones durante el proceso de fiscalización del tráfico de mercancías.

## Conclusiones

- Primera** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.
- Segunda** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión inspección de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.
- Tercera** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

**Cuarta** La guía de remisión electrónica se relaciona significativamente con la dimensión control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017.

### **Recomendaciones**

**Primera** A fin de cambiar la escasa opinión de los usuarios de la Sunat de Lima sobre la guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías es importante la realización de programas de participación activa para los usuarios.

**Segunda** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del distrito de Lima debe de promover foros y capacitaciones orientado a docentes, estudiantes y público en general con el fin de incrementar los conocimientos sobre la guía de remisión electrónica e incrementar los índices de fiscalización del tráfico de mercancías.

**Tercera** La Sunat de Lima tomando en cuenta la guía de remisión electrónica y la investigación de la fiscalización del tráfico de mercancías, debe masificar el uso de las guía de remisión electrónica, para mejorar la percepción de los contribuyentes sobre la fiscalización del tráfico de mercancías.

**Cuarta** Para cambiar la opinión débil de los usuarios de la Sunat de Lima tomando en cuenta la guía de remisión electrónica y el control de obligaciones de la fiscalización del tráfico de mercancías se debe realizar la concientización de los ciudadanos a fin de incrementar el uso de la guía de remisión electrónica.

## Referencias

- Aguirre, J. (2014). *La facultad de fiscalización de la administración tributaria y su relación con la gestión del impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de Lima Metropolitana*. Perú: Universidad San Martín de Porres. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas. Lima.
- Arancibia, M. (2005). *Auditoría Tributaria, Lima, Perú*. Perú: Instituto de investigación el Pacifico.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Shalom.
- Casari, M. y Baldini R.(2013). *La reducción de costos en las empresas y su vinculación con las filosofías de gestión*. Argentina: Editorial Mc Graw Hil.
- Castro, S. y Quiroz, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C. en la Ciudad de Trujillo en el período 2012*. Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad.
- Faga, H. y Ramos, M. (2007). *Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales*. Argentina: Granica.
- González, M. (2009). *Importancia de la prueba documental admitida en el código*

*orgánico tributario como medio de defensa del contribuyente en el procedimiento administrativo.* Universidad De Los Andes. España: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Contables. Especialización en Rentas Internas.

Ipsos Perú. *Estadística Poblacional 2016.* Recuperado de: [http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing\\_data/Estad%C3%ADstica%20Poblacional%202016.pdf](http://www.ipsos.pe/sites/default/files/marketing_data/Estad%C3%ADstica%20Poblacional%202016.pdf) . El 29 de Noviembre de 2016.

José, J. (2009). *Eficiencia de los métodos utilizados en la ejecución de la fiscalización tributaria.* España: Universidad De Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Contables. Especialidad en Ciencias Contables.

MacCorquodale, K. y Meehl, P (1948). *Sobre constructos hipotéticos y variables intermediarias.* Toronto: Edicitorial Impresa.

Mejía, M. (2010). *Impacto tributario que genera la aplicación de procedimientos de verificación en las pymes del Municipio Valera del Estado Trujillo.* España: Universidad De Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Postgrado en Ciencias Sociales.

Milton, R. (1968) .*Naturaleza de las actitudes.* Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Vol. 1, Pág. 15

Morales, J. y Matos, A. (2010). *Fiscalización Tributaria, Sustento de Operaciones.* Perú: Ediciones Caballero Bustamante S.A.C.

Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. *El tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizado transnacional.* Oficina contra la Droga y el Delito, Viena, Austria. Recuperado de: <https://www.unodc.org/>



documents/counterfeit / FocusSheet /Counterfeit\_ focussheet\_ES\_HIRES.pdf. El 15 de Octubre de 2016.

Salas J. (2012). *Incidencia de la Cultura Tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, período de 2010-2011*. Perú: Universidad Nacional de San Agustín. Facultad de Ciencias Contables y Financieras. Escuela Profesional de Contabilidad.

Salazar, E.(2013). *Procesos para perfeccionar las estrategias de fiscalización del impuesto sobre actividades económicas como hecho generador de ingresos en el municipio de Guacara*. Universidad José Antonio Paez. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas .Escuela de Derecho.

Velázquez, G. (2004). *Administración de los sistemas de producción*. México: Limusa.

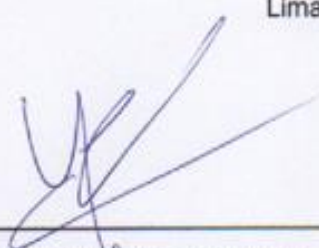
Muñoz, W. (2011). *Perú: La Simplificación Administrativa en el marco del proceso de modernización del Estado*. Universidad Católica Sedes Sapientiae, Escuela de Gestión Pública.

### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Joel Martín Visurraga Agüero, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado "Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017"; de la estudiante Rivas Vargas Carmela Gabriela; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 09 de agosto de 2019



---

Dr. Joel Martín Visurraga Agüero  
DNI: 10192315

Feedback Studio - Google Chrome

https://ev.tumftin.com/api/carta/es/no=10385=1&or=1063424767&lang=es&u=1049516734

feedback studio

Tesis muestra 2da entrega

**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Guía de remisión electrónica y la fiscalización del tráfico de mercancías de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanera, Sede Lima, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestra en Gestión Pública**

**AUTOR:**  
Br. Carmela Gabriela Rivas Vargas

Filtros y configuración

Filtros

Excluir citas

Excluir bibliografía

Excluir fuentes que tengan menos de 2 palabras

No excluir por tamaño

Configuración especial

Resaltado multicolor

Aplicar cambios

Imprimir curso

High Resolution

Turn only layout

Número de palabras: 11034

Página: 1 de 129



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

RIVAS VARGAS, CARMELA GABRIELA

D.N.I. : 42071797

Domicilio : Jr. Pachacuti 1352 A.D. Jesús María

Teléfono : Fijo : 4718426 Móvil : 947237859

E-mail : gabrielvargas4@hotmail.com

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRA

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

### 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

RIVAS VARGAS, CARMELA GABRIELA

Título de la tesis:

GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA Y LA FISCALIZACIÓN

DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA

NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA, SEDE LIMA, 2017

Año de publicación : 2019

### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,  
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 27 de Agosto de 2017



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

### ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CARMELA GABRIELA RIVAS VARGAS

INFORME TITULADO:

GUIA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA Y LA FISCALIZACIÓN DEL  
TRÁFICO DE MERCANCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA, SEDE LIMA, 2014

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2014

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORÍA



*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN